



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

**ARAGÓN**

**“LA DIRECCIÓN DEL JARDÍN DE  
NIÑOS A TRAVÉS DE UNA  
MIRADA PEDAGÓGICA”**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A :**

**REYNA CASTRO FAJARDO  
8734679-6**

**Vo. Bo.**

**Asesora**

**Dr. Modesto Lujano Castillo  
Jefe de la Carrera de Pedagogía**

**Lic. María del Carmen Villeda Espitia**



**Bosques de Aragón, Estado de México, Mayo de 2014.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *DEDICATORIAS*

*A DIOS:*

*Por ser el creador de vida, por guiar mis pasos en todo momento y darme la oportunidad de trascender en mi destino.*



*A MI MADRE :  
SILVIA FAJARDO TOVAR*

*Por darme el aliento de vida. Tus brazos siempre se abrieron cuando necesite un abrazo. Tu corazón siempre comprendió cuando me hacía falta una amiga. Tus ojos se endurecieron cuando me hacía falta una lección. Tu fuerza y amor me dirigieron por la vida y me diste las alas, que necesité para volar. Hoy, aún cuando ya no estés conmigo físicamente, siempre estarás en mis recuerdos y en mi Corazón. Eternamente mi agradecimiento por ser mi mamá.*

*A MI PADRE:  
SERGIO CASTRO SANCHEZ.*

*Por estar siempre conmigo en todo momento, por tu entereza y fortaleza aún en la tempestad, por ser mi gran maestro de la vida y por ser la hija de un gran hombre. Gracias papá.*

*A MI ESPOSO:  
EFRAIN PEDRAZA PARAMO*

*Por estar paso a paso en mi camino, por brindarme tu mano en mi rezago, por darme fuerza, apoyo y comprensión y por darme siempre ánimo para culminar mis metas. Gracias por todo.*

***A MIS HIJOS:***

***CHRISTIAN, MARIA FERNANDA, LUIS ANTONIO, LUIS MANUEL***

*Gracias por comprender mi ausencia y regalarme su apoyo y su amor, por ser como son, por ustedes y para ustedes, es que he logrado con mucha satisfacción, esta etapa de mi vida.*

*Porque por ustedes voy en busca de mis sueños.*

***A MIS HERMANOS:***

***SERGIO, MARTIN***

*Por el amor que siempre nos unirá, por la confianza que siempre han depositado en mí. Mis logros también son de ustedes.*

***A MI SOBRINA:***

***ABIGAIL CASTRO CRUZ***

*Porque tú fuiste parte de la inspiración para culminar éste trabajo, y porque desde siempre has formado parte de mi vida.*

***A MI ASESORA***

***LIC. MARIA DEL CARMEN VILLEDA ESPITIA***

*Porque sin su apoyo no hubiera sido posible realizar este trabajo, por su tiempo, paciencia y dedicación y por el amor a su profesión. Gracias.*

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	i
---------------------------	---

### **CAPÍTULO I. CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO.**

1.1 Antecedentes de la Educación Preescolar en México.....	1
1.2 Artículo 3º. Constitucional.....	5
1.3 Ley General de Educación y Acuerdo 384.....	8
1.4 Plan Nacional de Educación.....	11
1.5 La Obligatoriedad de la Educación Preescolar.....	15

### **CAPÍTULO II. CONCEPCIONES SOBRE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN DEL NIÑO.**

2.1 Programa de Educación Preescolar PEP 2011.....	20
2.2 Propósitos de la Educación Preescolar.....	35
2.3 Teorías del Desarrollo Infantil. Vigotsky y Floebel.....	38

### **CAPÍTULO III. LA GESTIÓN ESCOLAR DESDE MI EXPERIENCIA DIRECTIVA A TRAVÉS DE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.**

3.1 Organización y Características generales de la Función Directiva.....	46
3.2 Manejo de la Dirección Escolar.....	52
3.3 Toma de decisiones.....	57
3.4 Liderazgo en Educación Preescolar.....	61

### **CAPÍTULO IV. EL JARDÍN DE NIÑOS “INDEPENDENCIA” DESDE MI EXPERIENCIA LABORAL**

4.1 La Fundación del Jardín de Niños “Independencia”.....	64
4.2 Plan Estratégico de Transformación Escolar. PETE.....	67
4.3 Visión.....	69
4.4 Misión.....	69
4.5 Valores compartidos.....	70
4.6 Acuerdos y compromisos.....	70
4.7. Programa Anual de Trabajo. PAT.....	73

<b>VINCULACIÓN DEL CONTENIDO CURRICULAR DE LA FES ARAGÓN CON LA EXPERIENCIA DIRECTIVA</b> .....	74
---	----

## ANEXO

## BIBLIOGRAFÍA

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Trabajo aborda el Desempeño del Director del Jardín de Niños en las escuelas Particulares desde el aspecto administrativo, el aspecto docente así como la labor que tiene, al realizar actividades que van desde la organización Escolar, toma de decisiones, liderazgo, Director ante grupo y de hacerse participe en las cuestiones de Planeación y actualización docente, sin dejar de lado la normatividad de dicha educación preescolar.

El Director de un Jardín de Niños Particular aborda en estos tiempos una gran labor, el quehacer pedagógico, se encuentra plasmado en todos y cada uno de los apartados que componen este Trabajo, mismo que no inicia al comienzo de ésta memoria, sino desde que se ejerce la docencia y al mismo tiempo se toman las riendas de una dirección escolar, así como también durante la formación profesional, que durante cuatro años se da al interior de las aulas de la carrera de Pedagogía, parece algo sencillo pero al combinar éstas dos labores pedagógicas (la docencia y la dirección escolar), dan como resultado un sin fin de experiencias mismas que son el fundamento práctico para éste trabajo, sin dejar de lado el fundamento Teórico que es tan valioso como el anterior, la bibliografía que fue buscada y seleccionada meticulosamente, misma que me hizo crecer en muchos aspectos, conocía la práctica pero me olvidé de quién dio éstas teorías, conocía el quehacer del Pedagogo, pero tal vez no recordaba quién era el padre de la Pedagogía. A lo largo de todos y cada uno de los capítulos que componen estas Memorias del Desempeño Profesional, las experiencias son bastas y ricas en contenidos pedagógicos, es un trabajo que se logro gracias a 20 años de experiencia profesional, adquirida en todos los niveles educativos como son: Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Orientadora Vacacional y Directora Escolar, pero es sobre ésta última que el presente trabajo ha de enfocarse, porque es una realidad que es aquí donde los nuevos pedagogos han de encontrar una alternativa de trabajo, es en donde los nuevos pedagogos podrán realizarse como profesionistas, y entregarse a una actividad, un tanto difícil

pero que los llenará de muchas satisfacciones a lo largo de toda su vida profesional y también en el ámbito personal.

Por otro lado, éste trabajo está enfocado dentro de la metodología Cualitativa, ya que por medio de ella se pueden estudiar los fenómenos sociales y se pueden conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, tiene un enfoque humanista, comprensivo del sujeto, que parte de un mundo conocido y no de teorías, se usan procedimientos que no intentan generalizar sino describir. Y como Método, la Historia de vida, que Córdova la define como: "una metodología que no se apoya en procedimientos de carácter estadístico, de carácter muestral, sino que por el contrario, reivindica un aspecto importante del conocimiento de lo social que es la propia experiencia humana, la propia subjetividad como fuente de conocimiento y el relato de los distintos actores, ya sea de procesos sociales, de elementos puntuales de fenómenos sociales que sirven de correlato o punto de referencia para construir el conocimiento de lo social".<sup>1</sup>

La historia de vida y la historia oral se integran como un conjunto de métodos y técnicas de investigación que provienen de diferentes disciplinas, que han aportado para desarrollar esta técnica de investigación, básicamente, son la etnografía, la historiografía, la sociología y la psicología social entre otras.

El método biográfico permite indagar el testimonio subjetivo de una persona con el que se puede recoger la información, por un lado, de los acontecimientos que vivió tal individuo y, por el otro, las apreciaciones y valoraciones que expresa de su existencia, lo cual se configura en una historia de vida, o sea, en un relato autobiográfico; "La autobiografía es el relato de la vida de una persona escrita por ella misma. Es una obra personal ya que es el propio autor el encargado de expresar los pormenores de uno o varios aspectos de su vida".<sup>2</sup> Cristina Santamarina y José Marinas la describen como: "Las historias de vida están formadas por relatos que se producen con una intención: elaborar y

---

<sup>1</sup> CORDOVA Cañas Víctor. Historias de Vida. Fondo Editorial Tropykos. C.A., 01/01/1990. p.84.

<sup>2</sup> <http://reglasespanol.about.com/od/tiposderedaccion/a/Autobiograf-la.htm>.

transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencias a las formas de vida de una comunidad en un periodo histórico concreto y surgen a petición de un investigador.<sup>3</sup> La Investigación se centra en mi propia Historia de vida profesional tanto como docente desde el nivel Preescolar hasta la educación Media Superior y Directora de Preescolar, desde que egrese de la entonces llamada ENEP ARAGÓN en el año de 1994, analizando mi propio desarrollo y crecimiento profesional, así como el nacimiento del “Jardín de Niños Independencia” en donde como pasante de la Licenciatura en Pedagogía, puedo tener el puesto de Directora Escolar, además de ser la propietaria. En el presente estudio, realizo un recorrido por mis experiencias tanto docentes como directivas, enfocándose en ésta última todo el trabajo ya que como su nombre lo dice “La Dirección del Jardín de Niños a través de una mirada Pedagógica” centrándome sólo en el quehacer de la Directora de Preescolar.

Con ello pretendo reconocer la labor del pedagogo dentro de la Dirección Escolar de los Jardines de Niños, dar a conocer el quehacer del Director de Preescolar, como son, planear, organizar, gestionar, dirigir, distribuir y evaluar, las actividades del Plantel, y reconocer que el pedagogo cuenta con los elementos teóricos para realizar la capacitación y actualización de su personal docente.

Asimismo, pretendo dar a conocer aquellos conocimientos o experiencias que han logrado un cambio considerable o significativo en mi labor directiva, que pudieran ser de ayuda a los pedagogos o interesados en éstas prácticas profesionales.

Más concretamente, éste es un ejemplo de Historia de Vida en el que la persona se estudia a sí misma, dicho de otro modo, en el que investigador y sujeto investigado se funden en uno solo, para dar paso a esta Memoria de Desempeño Profesional, que aquí se presentan.

---

<sup>3</sup> ZAPATA Oscar A. La Aventura del Pensamiento Crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. Editorial Pax. México 2005.



# CAPÍTULO I. CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO.

## 1.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO.

Los antecedentes del Jardín de Niños que se tienen, como tal es de creación relativamente reciente, pero la atención a los menores se encontró inmersa en diferentes culturas de Mesoamérica donde al niño se le brindaban cuidados y atenciones, por lo que ocupaba un lugar importante dentro de la estructura familiar, los mayas, aztecas, toltecas y chichimecas los cuales se referían al niño como "piedra preciosa", "colibrí", "piedra de jade", "flor pequeña", manifestando de esta forma respeto y cuidado por los infantes.<sup>1</sup> Tiempo después durante la Conquista Española dejó como consecuencias gran cantidad de niños huérfanos y desvalidos, por lo que los religiosos fueron los encargados de educarlos y cuidarlos, solamente que su labor estaba más orientada hacia los aspectos religiosos, así que en 1883, según Milada Bazant, las casas de "expositos", marca el inicio de las primeras escuelas de párvulos.<sup>2</sup> La palabra expósito (exposición de niños), ésta palabra, en la actualidad ya no se emplea y quiere decir "abandonado" para referirse al recién nacido del que se ha deshecho la madre.<sup>3</sup> Fueron las únicas instituciones de atención infantil en donde las amas (mujeres que trabajaban como mamás divididas en dos jornadas diarias) se limitaban al cuidado y alimentación de los niños y a su vez esas casas eran administradas por religiosas. Considerando la importancia que palabra párvulos tiene en este trabajo, se presenta su significado encontrado en diversas fuentes:

**párvulo**, Esta palabra viene del latín párvulos, de parvus, que significa pequeño; se le da el nombre de párvulo, al niño o niña de cuatro o cinco años

---

<sup>1</sup> PINEDA, Z. Historia de Párvulos en México, Tercera Edición. Fernández Editores, México. 1964.p. 42.

<sup>2</sup> BAZANT, M. Historia de la Educación durante el Porfiriato. México, D. F. El Colegio de México. Centro de Estudios, 200, 1993 (Serie Historia de la educación).

<sup>3</sup> S E P. Seminario de Temas selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II. Programa para la Transformación y el fortalecimiento Académico de la Escuelas Normales. SEP 2002. pp. 31- 32.

**párvulo -la** *adj./s. m. y f.*

1.-Se aplica al niño que asiste a un parvulario o tiene la edad para asistir a él. *adj.*

2.- Que es propio de un niño de parvulario. <sup>4</sup>

**párvulo, -la** *adj.-s. Niño (en la niñez). adj. Pequeño. fig. Inocente, cándido.*

Humilde, cuidado. <sup>5</sup>

Entonces la definición que podemos aplicar sería: Párvulo.- Niño o niña pequeño, de edad comprendida entre los tres y los seis años.

Una de estas primeras escuelas de párvulos en México, surgió en Veracruz, al frente se encontraba el maestro Enrique Laubscher, educador alemán. Laubscher había sido alumno del fundador de los jardines de infancia Federico Guillermo Augusto Froebel. Al igual que su maestro, se interesó por una educación que estuviera en armonía con el interés del niño, por la observación de la naturaleza, por el estudio y la enseñanza de las matemáticas y por el conocimiento de las lenguas." El kindergarten término, en alemán es kind-niño y garden jardín, de procedencia Alemana que se cambió después por la expresión "Jardín de Niños" o "Jardín de la Infancia", fundado por Laubscher se llamó Esperanza por haber sido acogido en las instalaciones del colegio de niñas de la liga masónica que le dió su nombre.<sup>6</sup> La escuela para "parvulitos", era un lugar ex profeso para este fin, si alguna persona tenía la vocación y la paciencia para la educación de los pequeños, entonces éstos asistían a su casa para recibir esta modesta educación. Se sabe que no todas las personas estaban preparadas profesionalmente, pero éstas no desmerecían que se les otorgara toda la confianza para la educación de los niños. La doctrina que se aceptó para que sirviera de base a las labores de los nuevos establecimientos fue netamente froebeliana;<sup>7</sup> Lo que se proponía era educar al párvulo de acuerdo con su naturaleza física, moral e intelectual, para lograrlo se valían de las experiencias que adquiriría el niño en el hogar, en la comunidad y en la naturaleza. A partir de 1907, las escuelas de párvulos, dejaron

---

<sup>4</sup> Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse. Editorial, S. L.

<sup>5</sup> Diccionario Enciclopédico. Vox © Larousse Editorial, S. L.

<sup>6</sup> GALVAN, Lafarga Luz Elena. De las Escuelas de Párvulos al Preescolar. Una Historia por contar. Investigadora del CIESAS (1995).p. 35.

<sup>7</sup> cfr. Infra. Capítulo II.

de llamarse así para denominarse kindergarten, que se cambio después por la expresión “jardín de Niños” o “jardín de la infancia”. Hacia el año de 1910, la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó la carrera de educadora de párvulos en la misma escuela normal para profesoras.<sup>8</sup> En 1970 siendo presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) siendo su política en relación a la educación preescolar, que era básicamente a normar las actividades, que a la expansión de escuelas, la SEP propuso la reestructuración de planes y programas de estudio, entonces se inicia la Reforma Educativa en el periodo que comprende los años 1971 a 1976. Se insistía en que el proceso de aprendizaje radicaba en dos actividades fundamentales, jugar y ampliar las experiencias sensomotrices.

En el periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982), inicia un clima de dificultades, a pesar de ello, prevaleció el interés en la educación y a cargo de la SEP se encontraba el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, propuso un proyecto de 10 años de educación básica, en el que se incluyera, 1 año de educación preescolar, 6 años de educación primaria y 3 años de educación secundaria.<sup>9</sup> Esta propuesta es en realidad y de manera oficial, donde se le da la debida importancia a la educación preescolar, pues hasta esas fechas la atención de este nivel educativo se había limitado, de cierta manera, a brindar el servicio en el medio urbano y casi en su totalidad a los sectores altos y medios económicamente hablando, se creyó entonces muy conveniente ampliar los servicios y considerando como prioridad, y dando énfasis a la atención de los niños de 5 años; esto como resultado a los problemas de aprendizaje que se observaban en los primeros grados de educación primaria, el hecho de considerar al nivel preescolar como prioritario, constituyó una meta alcanzada después de grandes luchas.

Un periodo presidencial, de aciertos y desaciertos es indudablemente el que encabezó Carlos Salinas de Gortari, durante esta época es nombrado Secretario

---

<sup>8</sup> BAZANT, M. Historia de la Educación durante el Porfiriato. México, D. F. El Colegio de México. Centro de Estudios, 200, 1993 (Serie Historia de la educación). p. 39.

<sup>9</sup> SOLANA, F. Cardiel, R, BOLAÑO, R. Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica, México 1985. p.278

de Educación Pública a Manuel Bartlett Díaz y posteriormente lo sustituye en el cargo el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

La educación se ve transformada en el aspecto pedagógico como en el administrativo, al implementar el Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica en octubre de 1989, en éste programa se postula que, ofrecimiento y modernización implican necesariamente calidad federalización y descentralización, políticas educativas que combinan fondo y forma del proceso inminentemente formador de la educación.

El 18 de mayo de 1992, se marca el parte aguas actual de la educación al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, para el diseño y desarrollo del Programa de Educación Preescolar, de esta manera, el Programa de Educación Preescolar 1992 (PEP 92) surge con la intención de consolidar la propuesta metodológica y apuntar de manera más amplia algunos aspectos del desarrollo del niño, sobre todo en relación con la afectividad y la socialización.

Con este recorrido histórico, podemos destacar la gran importancia que ha representado la función de los Jardines de Niños en la educación de los más pequeños, con una identidad propia aunque por mucho tiempo no reconocida, han sabido responder a una necesidad de las diferentes sociedades que se presentaron a lo largo de la historia de nuestro país; ya sea porque los niños eran huérfanos, o porque las madres no tenían la debida preparación de educarlos o por la necesidad de que las mujeres también tenían que trabajar.

La historia de la Educación Preescolar nos deja ver claramente que se tuvo que recorrer un largo camino, para hacerse visible, y al mismo tiempo nos permite apreciar, lo grandes esfuerzos realizados por todos aquellos interesados en el desarrollo educativo de los niños más pequeños de nuestro país.

Es conveniente destacar la trascendencia de los esfuerzos de distintos actores, políticos y sociales por hacer oficial y obligatoria la educación preescolar, en virtud de todas las implicaciones positivas que este nivel tiene en la vida de los adultos.

Como lo mencionaré en capítulos posteriores, la Educación Preescolar en nuestros días forma parte de la Educación Básica obligatoria, en donde los

estudiosos del tema se dieron cuenta de que gracias a las enseñanzas de este nivel, existe menor número de deserciones escolares, así como también se les prepara para la vida escolar, de ahí que es llamada Educación Preescolar, de igual forma que se les prepara en la adquisición y reforzamiento de las llamadas competencias y habilidades que los prepararan para la vida personal y laboral en el futuro.

## **1.2 ARTICULO 3° CONSTITUCIONAL.**

Uno de los aspectos relevantes de la normatividad legislativa en la educación, no solo de nuestro país, sino en todo el mundo, es la relacionada con el desarrollo y crecimiento de los niños y las niñas menores de 6 años, los que necesitan mayor atención en todos los ámbitos de su desarrollo y que se ubican en la edad preescolar. La normatividad Legislativa de Educación Preescolar se sustenta en el Artículo Tercero Constitucional, que entre sus fracciones se establece que, la Educación que imparta el Estado, “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia”.<sup>10</sup>

Para cumplir esta gran finalidad, el mismo artículo establece los principios a que se sujetará la educación: gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la Ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia; por lo menos durante los primeros años Educación Básica, Preescolar, Primaria y Secundaria con el fin de desarrollar en todos los niños y las niñas sus capacidades para desenvolverse en la sociedad en la que viven.

---

<sup>10</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Texto Vigente. Última Reforma Publicada DOF 13-10-2011.  
[http://www.cedhchihuahua.org.mx/inicio/Transparencia/Fraccion1/CONST\\_FED.pdf](http://www.cedhchihuahua.org.mx/inicio/Transparencia/Fraccion1/CONST_FED.pdf). p.4

Para que estos derechos se cumplan, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la encargada por medio del Artículo 3º Constitucional, que todos los niños y las niñas tengan derecho a la Educación, así como contar con un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, satisfaciendo sus necesidades de alimentación, salud y sano esparcimiento en su desarrollo integral.

Estos principios constituyen definiciones surgidas de la evolución social y política del pueblo mexicano y expresan valores y aspiraciones colectivas de gran arraigo en la sociedad; constituyen, asimismo, la base que da congruencia al conjunto de acciones educativas. Siendo presidente de los Estados Unidos Mexicanos el Licenciado Vicente Fox Quezada quien gobernó el país en el sexenio que abarcó los años 2000 a 2006, en este lapso se dieron cambios importantes dentro del rubro educativo, siendo uno de ellos la Obligatoriedad de la Educación Preescolar. En el mes de Noviembre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación se decretó que se adiciona el artículo 3o. constitucional para quedar como sigue:

“Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá Educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.<sup>11</sup> Y más adelante con respecto a la Educación que imparten las escuelas particulares quedó de la siguiente manera:

“VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. en los términos que establezca la Ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles Particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán: (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2002)

---

<sup>11</sup> Ibídem. p. 4

a) Impartir la Educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 05 de marzo de 1993)

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público, en los términos que establezca la Ley;

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 05 de marzo de 1993)".<sup>12</sup>

También dentro de este decreto el Artículo 31 constitucional refiere lo siguiente:

“Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la Ley;”<sup>13</sup>

Dentro de los Artículos llamados “Transitorios” los que atañe a la Educación Preescolar son el Cuarto y el Quinto, donde se manifiesta que, “con el objeto de impulsar en la calidad de los servicios de educación preescolar, dando cumplimiento al Artículo 2° de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional en materia de profesiones, en el sentido de que la impartición de la Educación Preescolar es una profesión que necesita título para su ejercicio, sin perjuicio de los derechos adquiridos de quienes a la fecha imparten este nivel educativo”<sup>14</sup> En el Artículo Quinto.- se manifiesta lo siguiente “La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos

---

<sup>12</sup> *Ibidem.* p. 5

<sup>13</sup> *Ibidem.* p.27

<sup>14</sup> Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2002. [http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento\\_art3constitucional.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_art3constitucional.pdf). p.15

señalados, el Estado Mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.<sup>15</sup>

Me parece de gran importancia lo que aconteció en ese momento de la historia de nuestro país, se buscaba que la educación preescolar fuera reconocida como la base de la educación básica en México, y como lo hemos visto pasaron muchos años de trabajo y perseverancia para lograr este objetivo.

### **1.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y EL ACUERDO 384.**

Los criterios y fines establecidos en la Constitución Política se ratifican y precisan en la Ley General de Educación, la cual establece las finalidades que tendrá la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados, y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Estas finalidades deberán expresarse, a su vez, en los planes y programas de estudio.

Conforme al Acuerdo 384 emitido por la Secretaría de Educación Pública, dado a conocer por el Diario Oficial de la Federación del 27 de Octubre de 2004, se estableció el programa de Educación Preescolar (PEP), con vigencia en toda la República, en el cual se confirmó la obligatoriedad de la educación preescolar y su carácter de requisito previo para cursar la primaria.

Asimismo, se dispuso, que la duración de ese nivel sería de tres grados (tres años). Esto como consecuencia de la Reforma de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de Noviembre de 2002, mediante el cual se modificó, el Artículo 3° para establecer la obligatoriedad de la educación preescolar, por parte del Estado; y por otro lado el Artículo 31° de la misma Constitución establece que, los padres de familia o tutores tienen la obligación de que sus hijos o pupilos asistan a las escuelas públicas o privadas a recibir educación preescolar, primario

---

<sup>15</sup> Ibidem.p.16



o secundaria. (Educación Básica). De igual manera en el Acuerdo número 384 se dispuso, la obligación a cargo de los particulares que ofrecen este tipo de estudios, de obtener la autorización previa de la SEP y del Programa de Educación Preescolar. Dicho Acuerdo en su parte medular, dice lo siguiente:

“3.-El Derecho a una educación preescolar:

La duración de la educación obligatoria se ha ido ampliando paulatinamente, según la evolución histórica del país. En noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar, en consecuencia la educación básica obligatoria comprende actualmente 12 años de escolaridad.”<sup>16</sup> En este marco el nuevo Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) establece propósitos fundamentales para la educación preescolar, partiendo de reconocer que la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, pero asume que para lograr este propósito, el Jardín de Niños debe garantizar a los pequeños su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar, de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

De manera que no existen patrones estables respecto al momento en que un niño alcanzará los propósitos o desarrolle los procesos que conducen a su logro, se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados. Tomando en cuenta que los propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en este sentido, los propósitos fundamentales constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar.

Como se puede apreciar en el PEP 2004, confirma la obligatoriedad de la educación preescolar, su duración de tres años; su carácter de requisito previo para ingresar a la primaria; su identificación convencional como “Jardín de Niños”

---

<sup>16</sup> SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA. Diario Oficial. Miércoles 27 de Octubre de 2004. Segunda Sección. p. 24.

la obligación de las escuelas particulares de obtener autorización previa para poder impartir la Educación Preescolar.

Con fecha de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reformó la Ley General de Educación, en materia de educación preescolar, mismo que esencialmente establece: “ **(a)** la educación preescolar se vuelve obligatoria, formando parte de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); **(b)** la educación preescolar tiene la modalidad de ser escolarizada con una duración de tres años; **(c)** la educación preescolar requiere autorización y reconocimiento de validez oficial.”<sup>17</sup> Lo anterior encuentra su fundamento en los siguientes dispositivos reformados de la Ley de la materia como sigue:

“...4. Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria y secundaria.

37. La educación de tipo básico está compuesta por el nivel de preescolar, el de primaria y el de secundaria.

54. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. Por lo que concierne a la educación preescolar, la primaria, la secundaria.”<sup>18</sup>

A manera de conclusión este Acuerdo 384 consolida las siguientes variantes, se decreta que la educación preescolar es de carácter obligatorio, por parte del estado y por parte de los padres o tutores, así como también es requisito para entrar a la educación primaria; que la educación preescolar, primaria y secundaria forman parte de la educación básica que consta de 12 años de educación, y se maneja al Articulación de la Educación Básica (AEB) que es fundamental para alcanzar el perfil de egreso de los estudiantes, plasmados en el plan y los

---

<sup>17</sup>DIARIO OFICIAL. Primera Sección. Viernes 10 de diciembre de 2004. pp. 95- 96- 97

<sup>18</sup> Ibídem. pp. 95- 96- 97.

programas de estudio. Éstos están orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos; responden a las finalidades de la educación básica, y definen los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados en cada uno de los niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria). A su vez es fundamental para alcanzar el perfil de egreso de los estudiantes plasmados en el plan y los programas de estudios. Otro punto de suma relevancia es que los Particulares que impartan Educación Preescolar, Primaria o Secundaria deberán de obtener la autorización previa de la SEP.

#### **1.4 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN**

Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo plantea que una educación de calidad demanda congruencia de la estructura, organización y gestión de los programas educativos, con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, procesos de enseñanza y recursos pedagógicos, para que se atienda con eficacia el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales –en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social, deportivo, al mismo tiempo que se impulsa una formación en valores favorable a la convivencia solidaria y comprometida, preparando individuos que ejerzan una ciudadanía activa, capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo;

“...que el programa nacional de educación 2001-2006 señala que la educación básica –preescolar, primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en las que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas favorecen al aprendizaje sistemático, continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida...”<sup>19</sup>

Como hemos visto en noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se aprueba el discurso que adiciona el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se establece que la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica obligatoria, facultándose al Ejecutivo Federal para determinar

---

<sup>19</sup> ACUERDO 384, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR. DIARIO OFICIAL. SEGUNDA SECCIÓN. Miércoles 27 de octubre de 2004. p. 20

los planes y programas de estudio correspondientes, para lo cual considerará la opinión de los gobiernos y entidades federativas del Distrito Federal, así como los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala que la educación básica – preescolar, primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normaran su vida, con el fin de impulsar una mejor calidad en los servicios educativos, la política educativa plantea la reforma de la educación preescolar y la articulación con primaria y secundaria, asegurando la continuidad y congruencia de propósitos y contenidos en los referidos niveles educativos que conforman la educación básica en el contexto del Plan de Estudios para la Educación Preescolar.

Cabe mencionar que durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, instruyó al Secretario de Educación Manuel Bartlett Díaz para integrar con la participación de maestros, padres de familia y organizaciones responsables, un programa que permitiera realizar la gran transformación del sistema educativo. El Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), planteó tres objetivos generales para la modernización de la educación, llamado, Programa para la Modernización Educativa:

- “Mejorar la calidad de la educación.
- Descentralizar la educación y educar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad.
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.”<sup>20</sup>

A partir de 1993, la Ley General de Educación confiere la responsabilidad al Gobierno Federal, de establecer condiciones para el logro de una efectiva igualdad de oportunidades y permanencia en los servicios educativos como

---

<sup>20</sup> GORTARI, S. de C. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994.  
[http://mx.geocities.com/gunnm\\_dream/plan\\_desarrollo\\_salinas.html](http://mx.geocities.com/gunnm_dream/plan_desarrollo_salinas.html).

parte de esta política de equidad, los programas compensatorios tienen el objetivo de contribuir a atenuar los factores que causan el rezago educativo y promover la calidad en la educación básica. Propician la toma de decisiones físicas de los espacios educativos, brindar asesoría y capacitación a docentes, apoyar a la supervisión escolar y fomentar el arraigo de los maestros en las comunidades donde desarrollan sus actividades.<sup>21</sup>

Durante la gestión del Doc. Ernesto Zedillo Ponce de León, como Secretario de Educación, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el mes de mayo de 1992, por todos los gobernantes de las entidades de la federación y por los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y por el presidente de la República que como recordamos era Carlos Salinas de Gortari.

Este acuerdo suponía una nueva relación entre el estado, la sociedad y de los gobiernos entre sí, propiciando un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria, la revaloración de las funciones de los maestros y de los padres de familia en la educación básica. Lo más importante y trascendental de este acuerdo es que, los gobiernos federal y estatales, se comprometían a través de la firma de este acuerdo a transformar el sistema educativo básico, con el fin de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los transformara como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos para su ingreso a la vida productiva, social y en general propicie mejores niveles de vida.

---

<sup>21</sup> En este programa el presidente de la República, planteó los siguientes grandes retos: "a) El reto de la descentralización, se concebía como reconocer que la comunidad local permite articular, potenciar y dar vida propia y original a los valores del consenso nacional: amor a la patria, fundado en el conocimiento de su geografía, de su historia y el aprendizaje de nuestro civismo. b) Del rezago: era de primordial importancia ya que se necesitaba concentrar esfuerzos en las zonas urbano marginadas. c) Demográficos y del cambio estructural requería de la participación de otras instancias gubernamentales para elaborar una propuesta integral. d) De vincular los ámbitos escolares y productivos, para lo cual se requería establecer nuevos modelos de comportamiento en la relación entre el trabajo, la producción y la distribución de bienes con procesos educativos flexibles y específicos. e) El de la inversión educativa; el rezago del avance científico y tecnológico exigía la formación de mexicanos que aprovecharan los avances científicos y tecnológicos e integrarlos en su cultura, se requería que la formación especializada genera una actitud crítica, innovadora y adaptable.

SEP. Programa de Modernización Educativa. 1989-1994. México D.F.p.56

Durante el periodo Presidencial de Vicente Fox Quezada en donde expresa su convicción del papel central que debe tener la educación en las políticas públicas, señalando que no podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación de le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia.

“El Programa Nacional de Educación 2001-2006 presenta un conjunto de políticas que perfilan el modelo de educación que el país necesita para enfrentar esos retos: los que heredan el pasado y los que debe enfrentar para construir un futuro mejor. Las políticas del programa configuran en un enfoque educativo para el Siglo XX, que resume la visión de un Sistema Educativo Nacional equitativo, de buena calidad y de vanguardia”<sup>22</sup>

Después de hacer mención a estos acontecimientos por los que pasó la educación en México es importante conocer la nueva Reforma Educativa que rige el sistema educativo. “El sistema educativo, es el patrón global de organización de las instituciones formales para la transmisión de conocimientos y de la herencia cultural de una sociedad existiendo sistemas estatales, provinciales y municipales, haciendo hincapié de la importancia que tiene la educación en todos los sectores de la población. Con la finalidad de lograr la conciencia armónica entre los personajes involucrados en la educación, se decretó”.<sup>23</sup>

Los Planes y Programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos; éstos han sido modificados y renovados a través del tiempo con la finalidad de que cubran las necesidades actuales de los estudiantes de nuestro país. El nuevo Plan de Estudios y programas de asignaturas que lo integran tienen el propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos

---

<sup>22</sup> SEP, 2001 Programa Nacional de Educación 2001-2006. D.F. Textos Gratuitos. p. 9.

<sup>23</sup> SEP, 2000. La educación en México. México D.F. Textos Gratuitos.p.16.

básicos para asegurar que los niños adquieran y desarrollen habilidades intelectuales (la lectura, escritura, expresión oral, búsqueda, selección de información y aplicación de las matemáticas a su realidad), así como también los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, preservación de la salud, preservación del medio ambiente, formándolos éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes. Cabe mencionar que éste Plan prevé un calendario anual de 200 días laborales conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día, tiempo de trabajo escolar previsto que alcanzara 800 horas anuales.

### **1.5 LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

En un país como el nuestro, que tantas carencias en su vida económica, social y cultural tiene, producto de la globalización así como el crecimiento y la distribución de la población, el aumento de la pobreza y la desigualdad social, no fue posible durante mucho tiempo conceder a la educación preescolar la obligatoriedad e importancia de este nivel como parte esencial de la formación del individuo, no obstante estudiosos en el campo educativo y maestros han impulsado y luchado porque las autoridades gubernamentales reconocieran la necesidad de que la población infantil comprendida entre los 3 y 5 años cursara este nivel, además hacen necesario el fortalecimiento de todo sistema educativo para brindar oportunidades de desarrollo a toda la población de manera equitativa. Durante los últimos años se han dado en México cambios sociales y culturales que impactan en la vida de los niños, entre ellos, están el proceso de urbanización, el aumento de la población, el crecimiento de la inseguridad y la violencia, reduciendo los espacios de convivencia y esparcimiento, los cambios de la estructura familiar, jornadas de laborales largas, poco tiempo de estímulos a los niños, la pobreza y la desigualdad que ponen en riesgo a los niños de no alcanzar un desarrollo pleno, entre otros. La educación preescolar se ha extendido en los últimos años y desempeña una función de gran importancia en el aprendizaje y el desarrollo de los niños. El conjunto de transformaciones sociales y culturales son razones muy poderosas para la extensión de una educación preescolar de calidad. El

reconocimiento de la importancia del nivel preescolar en la formación de ciudadanos y como institución que contribuye a la equidad de oportunidades es justo con los cambios sociales el sustento de la reforma Constitucional, y como consecuencia, sus políticas en el área de educación, a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, adoptando el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, y ampliando los años de escolaridad.

Es a través de estudios, investigaciones y pruebas científicas que se comprobó la importancia formativa de los primeros años de vida del ser humano, esto se manifestó dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 3° y la Ley General de Educación, como lo vimos en los anteriores apartados, donde se hace mención que durante esta etapa se determina el desenvolvimiento futuro del niño, se adquieren hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su capacidad de aprendizaje. Además la motivación intelectual en la edad preescolar puede aumentar las capacidades de los niños para su desarrollo educativo posterior. Esto queda comprobado en la reducción de la deserción y reprobación en los grados iniciales de primaria.

Fue entonces como el gobierno se percató de que la Educación Preescolar era importante, pero aún no se consideraba obligatoria; así que fue labor de los Padres de familia adquirir el compromiso de llevar a sus pequeños hijos a los Jardines de Niños para recibir educación, pero al no conceder la obligatoriedad a éste nivel, los niños que ingresaban al nivel primaria y antes habían cursado 1, 2 o 3 años de preescolar, así como los niños que ingresaron pero no cursaron el preescolar, sólo la educación que recibían en sus hogares por parte de los padres, se encontraban en desventaja por no haber tenido las mismas experiencias, en las cuales desarrollaran sus capacidades de manera más completa; así que se continuo observando una desventaja en cuanto a los conocimientos con los que ingresaban los niños al siguiente nivel.

Durante el gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada (2001-2006), se adquirieron, por un lado, el compromiso y por otro la responsabilidad de



proporcionar educación a todos los niños desde los 3 años de edad, es por esta razón que se dieron una serie de cambios a la Constitución Política Mexicana así como la creación de nuevas reformas mediante la Iniciativa de Ley, aprobada por la Legislatura LVIII en Diciembre de 2001 y publicada en el Diario Oficial de la Federación en Noviembre del año 2002. Esta obligatoriedad tiene dos sentidos, el primero es la obligación adquirida por el gobierno de brindar el servicio y el segundo es la obligación que se adjudica a los padres de familia de hacer que sus hijos reciban educación básica, incluida la educación preescolar, ya sea en escuelas oficiales o particulares.

La obligatoriedad de la educación preescolar, pese a ser planteada como un programa de incorporación progresiva de los tres grados de educación preescolar al Sistema Educativo Nacional: 3° en el 2004, 2° en el 2006 y 1° en el 2008, requiere básicamente vislumbrar una reforma que considere el verdadero sentido de este concepto, no sólo en el ámbito organizativo, sino en lo referente al diseño curricular y sus sustentos pedagógicos, donde se contemple además un programa formal y permanente de capacitación y actualización de docentes en servicio, se planteen dinámicas y caminos diferentes a los utilizados tradicionalmente para la capacitación y se provoque un enfrentamiento directo de las y los docentes y directivos del nivel con la nueva propuesta educativa. Esta tarea debe iniciar ya con la finalidad específica de fortalecer el trabajo docente en este nivel educativo, y no esperarse a que la obligatoriedad como tal se consolide en las instituciones preescolares.

Durante el proceso legislativo efectuado en la cámara de diputados, en el cual se presentaron las diversas iniciativas para hacer obligatoria la educación preescolar en nuestro país, se destacaron también múltiples argumentos sobre su importancia; algunas de ellas fueron expuestas por diputados de distintos partidos políticos, así como de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de educación pública y servicios educativos de la Cámara de Diputados.

Asimismo la educación preescolar es una oportunidad para que niños y niñas aprendan y razonen los fundamentos de los valores y los comportamientos

sociales que los acompañan a lo largo de su vida y comiencen a abrir sus mentes bajo la guía de educadores capacitados en el desarrollo infantil. Por medio de áreas recreativas, el arte, la música, la alfabetización y el comienzo de los estudios de las matemáticas, los niños preescolares aprenden a cooperar, hacer amigos, hacer preguntas, usar la imaginación, construir el auto-respeto y usar sus cuerpos con confianza. La Educación Preescolar es el lugar esencial para enfatizar la equidad en un mundo diverso. Saber de la existencia de todo tipo de gente, culturas y donde se aprende la aceptación y la inclusión.

En resumen estimando lo anterior es importante resaltar que el Jardín de Niños, primer nivel escolarizado del sistema educativo nacional, ha dejado de considerarse como un espacio de cuidado y entretenimiento de los niños, carente de metas y contenidos educativos valiosos. Ahora es visto en su justa dimensión, como un referente formativo donde se adquieren capacidades fundamentales, se desarrolla la identidad personal, las competencias socio afectivas y se aprenden las pautas básicas para una vida social.

Me parece que es necesario reconocer y valorar la importancia del preescolar para el óptimo desarrollo infantil dado que es la base de la escolaridad y una parte fundamental que define la personalidad de los niños. La educación preescolar forma parte de lo que se ha denominado educación básica y concederle el carácter obligatorio es congruente con las tendencias que a escala mundial se han establecido para avanzar en la universalización de la educación básica.

La Educación Preescolar ayuda a los educandos a desarrollarse en cuatro áreas fundamentales: lenguaje (idioma), cognitivo (conceptos mentales), terminales nerviosas y socialización (escuchar y compartir), además de la psicomotricidad y coordinación motriz, esta educación es indispensable para que los niños desarrollen sus capacidades comunicativas, psicomotrices, del pensamiento matemático infantil, del cuidado de la salud y de la apreciación artística, por ello, con la obligatoriedad de la educación preescolar se lograra que los niños tengan acceso a los siguientes niveles educativos con un cúmulo de conocimientos ,que les permitirán desarrollar adecuadamente sus estudios logrando un educando que

tenga el nivel necesario para comprender y entender la compleja realidad actual, poniendo el desarrollo tecnológico al servicio del hombre. De igual forma el desarrollo del niño es determinado en los primeros años de vida, la Educación Preescolar es un factor decisivo en el acceso, permanencia y calidad de aprendizaje en los alumnos que ingresan a la escuela primaria y secundaria.

La educación preescolar en México está regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley General de Educación (1993) entendiéndose que ésta última precisa las atribuciones que le corresponden al Ejecutivo Federal, por conducto de la SEP, y las propias de los gobiernos de los estados en materia de educación, donde es declarada gratuita. Dicha Ley postula que el nivel preescolar, junto con el de primaria y secundaria, forman parte de la educación básica que en conjunto abarca un periodo de doce años de escolaridad (tres de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria).

En este sentido hacer obligatoria la educación preescolar, repercutirá en que las nuevas generaciones de mexicanos cuenten con un bagaje de conocimientos mucho más amplio del que contaban hace 2 o 3 generaciones.

## **CAPÍTULO II. CONCEPCIONES SOBRE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN DEL NIÑO.**

### **2.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR PEP 2011**

La transformación educativa que se plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, con base en el artículo 3º constitucional y en apego a las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), dentro de este Plan de desarrollo, se señaló que requería de una educación de calidad. En el caso de preescolar, este sería atendiendo al desarrollo de las capacidades y habilidades individuales de los niños y de las niñas, basándose en desarrollar competencias que le servirán por el resto de su vida escolar y social, así como avanzar en el proceso de la articulación de este nivel con la educación primaria, posteriormente articularse con la secundaria, con la finalidad de mejorar de mejorar la calidad educativa dentro de la Educación Básica.

El 12 de Noviembre de 2002 se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación el decreto en donde se aprueba que la educación básica está conformada por la educación preescolar, primaria y secundaria de manera obligatoria, también se le da facultad al Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio correspondientes a cada nivel. Este proceso tuvo como puntos de referencia el reconocimiento de que el Jardín de Niños, por el simple hecho de su existencia, constituye un espacio propicio para que los niños convivan con sus pares y con adultos, que participen en eventos más ricos y variados que del ámbito familiar y logren aprendizajes relativos a la convivencia social, de igual modo que esas experiencias contribuyan al desarrollo de la autonomía y a la socialización del pequeño. Más tarde dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Básica la (RIEB) pone en marcha el PEP 2011, Programa de Educación Preescolar 2011. La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) que surge por los compromisos del gobierno de México, quien el 18 de mayo del año de 1994 firmó un acuerdo con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

(OCDE) <sup>24</sup>, tras convertirse en el socio número 25, esta organización mundial intergubernamental reúne a los países más industrializados de economía de mercado. Los representantes de los 30 países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países miembros. Uno de los compromisos primordiales es el siguiente:

- En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.<sup>25</sup>

Como podemos dar cuenta este compromiso es el de mejorar la calidad educativa de sus estudiantes y el mejoramiento económicos de los ciudadanos, y la forma de poderlo lograr es mediante la articulación de la Educación Básica.

Dentro del Programa Sectorial de Educación 2007- 2012, la RIEB marca que con el fin de que los planes y programas permitan a los ciudadanos del Siglo XXI ser y convivir con el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, ética, creativa y productiva que proyecte un horizonte más próspero y democrático, ordenándose avanzar hacia una plena articulación de los niveles que integran la Educación Básica Obligatoria de 12 años quedando de la siguiente manera: tres años de Educación Preescolar, seis de Primaria y tres de Secundaria.

“Acuerdo Número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica:

**Artículo Primero.-** La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes- congruente con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación...” <sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> SEP. ACUERDO NUMERO 592. Por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Material gratuito/ México D.F.p.4.

Todo esto con el propósito de reformar la educación básica de nuestro país que durante esta administración 2007-2012 desarrollo una política de elevar la calidad educativa en la formación de alumnos de preescolar, primaria y secundaria donde el centro educativo es el *alumno* al logro de aprendizajes, estándares curriculares que están por períodos y que favorezcan el desarrollo de competencias.

El nivel de preescolar desde siempre se ha caracterizado por trabajar desde un enfoque basado en competencias, iniciando con el PEP 2004, donde se dio un giro completo, dejando un enfoque metodológico basado en Jean Piaget y dándole paso a uno completamente social con Lev Semionovich Vigotsky y más tarde, con el PEP 2011.

El Plan de estudios 2011, es el documento rector que define a las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen en el trayecto formativo de los estudiantes, desde las dimensiones nacional y global que consideran al ser humano y al ser universal.

Establece propósitos para la educación preescolar “En virtud de que no existen patrones estables o típicos respecto al momentos en que las niñas y los niños logran algunas capacidades, los propósitos del programa expresan los logros que se espera tengan los niños como resultado de cursar los tres grados que constituyen este nivel educativo”.<sup>27</sup>

Este programa entró en vigor a partir del ciclo escolar 2012-2013 en todas las escuelas de educación preescolar.

Con los antecedentes que hemos revisado, entremos de lleno en lo que es el Programa de Educación Preescolar 2011, en donde nos dice que es de observancia general, en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de sostenimiento público o particular, y tiene las siguientes características.

---

<sup>27</sup>SEP. Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica Preescolar. México. Material Gratuito. p. 17.

**"a) Establece propósitos globales para la educación preescolar.**

En virtud de que no existen patrones estables o típicos respecto al momento en el que las niñas y los niños pequeños logran tales o cuales capacidades, en este programa los propósitos expresan los logros que se espera tengan los niños al cursar este nivel educativo, es decir, como resultado de los tres grados que lo constituyen. En cada grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrá de considerarse los logros que cada niño y niña ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar.

**b) Los propósitos educativos se especifican en términos de competencias que los alumnos deben desarrollar.**

Este programa está enfocado al desarrollo de competencias de las niñas y de los niños que asisten a los centros de educación preescolar. Esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano. En el programa se concibe que una competencia es la capacidad que una persona tiene de actuar eficazmente en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes, valores.

**c) El programa tiene carácter abierto.** Significa que es la educadora quien debe establecer el orden en que habrán de abordarse las competencias establecidas y seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para promoverlas. Igualmente, tiene la libertad de seleccionar los temas, problemas o motivos para interesar a los alumnos y propiciar su aprendizaje. De esta manera, los contenidos que se aborden serán relevantes en relación con las competencias a favorecer y pertinentes en los contextos socio-culturales y lingüísticos.”<sup>28</sup>

Actualmente, en la educación preescolar como en cualquier otro nivel educativo se observa una amplia variedad de prácticas educativas. Hay muchos casos en que la educadora pone en práctica estrategias innovadoras, para atender a las

---

<sup>28</sup> Ibídem. p. 15.

preguntas de sus alumnos y lograr su participación en la búsqueda de respuestas; para despertar su interés por resolver problemas referentes al mundo social y natural, o para aprender reflexivamente reglas de la convivencia social y escolar. Las educadoras tienen la libertad de diseñar actividades de niveles de complejidad, específicos para cada grado, considerando los logros de los alumnos hasta el momento y las potencialidades de aprendizaje que puede desarrollar para aplicar en su actuar cotidiano, poniendo en juego habilidades, conocimientos, actitudes y valores, es decir promover competencias y el logro de aprendizajes esperados. En ello se observa el carácter abierto del programa.

El Programa de estudio de Educación Preescolar 2011, orienta el trabajo en el aula de las educadoras de México, quienes a partir del trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias docentes y el impacto en el logro educativo de sus alumnos enriquecerán este documento y permitirá realizar un autodiagnóstico que apoye y promueva las necesidades para la profesionalización docente.

En el Jardín de Niños los pequeños deben tener oportunidades que los hagan usar las capacidades que ya poseen y continuar desplegándolas, por ello, la acción de la educadora es un factor clave porque establece el ambiente, plantea las situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias. La finalidad de la reforma en este nivel está orientada a la transformación de las prácticas educativas, así como de las formas de organización y funcionamiento de los planteles. La principal característica del actual programa trabajado por las educadoras, es que está centrado en el modelo basado en competencias definiendo a estas como un “conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiesta en su desempeño en situaciones y contextos diversos”<sup>29</sup>, donde se incluye un listado de las mismas que han de conseguir los niños al finalizar la etapa preescolar.

---

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 14.



En esta parte entran los Propósitos de la Educación Preescolar, que me parece manejarlo en un capítulo por separado por la importancia y relevancia que conlleva, así es que proseguiré con el PEP 2011, en donde hace referencia a las Bases para el Trabajo en Preescolar. De manera que todos los niños y las niñas son diferentes, así como es diferente la capacidad de aprender, en este apartado se dan orientaciones para la organización y el trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las maneras en que se dan estos aprendizajes.

Estas Bases del Trabajo en Preescolar son un referente para que cada educadora, reflexione acerca de su labor docente, así como la reflexión de todo el equipo, tanto docente como directivo, de las actividades educativas que se realizan al interior de cada plantel educativo. Concretamente este aspecto se da en el quehacer cotidiano del proceso Enseñanza-Aprendizaje; se consideró organizar estas bases en tres grandes rubros: Características infantiles y procesos de aprendizaje; Diversidad y equidad; Intervención educativa.

Este programa de Educación Preescolar nos dice que los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil tienen un carácter integral y dinámico basado en la interacción de factores internos, llámensele biológicos y psicológicos y externos, que son los sociales y culturales; “sólo por razones de orden analítico o metodológico se distinguen campos del desarrollo, porque en la realidad éstos se influyen mutuamente; por ejemplo, cuando los bebés gatean o caminan se extiende su capacidad de explorar el mundo y ello impacta su desarrollo cognitivo; lo mismo sucede cuando empiezan a hablar, porque mediante el lenguaje amplían sus ámbitos de interacción y relaciones sociales, lo que a su vez acelera el desarrollo del lenguaje.”<sup>30</sup>

Este programa de educación se organiza en seis campos formativos, los cuales como ya lo hemos visto anteriormente parte del programa de Educación Básica, mediante la Articulación de la misma el cual me parece oportuno considerar. Se organiza en un Plan de estudios para la Educación Básica y en los programas

---

<sup>30</sup> Ibídem. p.39.

correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundario; buscando contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el Siglo XXI. Esta política de impulsar la formación integral de los alumnos, tanto de preescolar, primaria y secundaria, brinda un currículo articulado, pertinente y congruente, el cual favorece la educación inclusiva<sup>31</sup>, las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y considera la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales. La Educación Básica, en sus tres niveles educativos, plantea un trayecto formativo congruente para desarrollar competencias y que, al concluirla, los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas cotidianos que enfrente, por lo que promover una diversidad de oportunidades de aprendizaje que se articulan y distribuyen a lo largo del preescolar, la primaria y la secundaria, y que se reflejen en el Mapa curricular, que a continuación observamos: <sup>32</sup>

Dentro de este Mapa curricular de la Educación Básica, se toma como base cuatro campos formativos: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal y para la convivencia. Para su aplicación se desagregan en campos formativos para preescolar y asignaturas para primaria y secundaria.

---

<sup>31</sup> La Educación inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales

La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

Temario abierto sobre Educación Inclusiva, UNESCO.

<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.1.htm>

<sup>32</sup> SEP. Plan de estudios 2011 Educación Básica. Mapa Curricular. México.p.8.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES <sup>1</sup>		1 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR			2 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR			3 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR			4 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR				
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria				
		1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>		
	Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III				
	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>			Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>						Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>				
	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III				
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales <sup>3</sup>			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
		Desarrollo físico y salud	Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía <sup>3</sup>			Tecnología I, II y III
									Historia <sup>3</sup>			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II		
												Asignatura Estatal			
	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>						Formación Cívica y Ética I y II			
											Tutoría				
Expresión y apreciación artísticas		Expresión y apreciación artísticas			Educación Física <sup>4</sup>						Educación Física I, II y III				
										Educación Artística <sup>4</sup>			Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Dentro de los campos formativos de la Educación Preescolar, se organizan las competencias que estudia, y que solamente por razones de orden analítico o metodológico se distinguen en campos de desarrollo, pues en la realidad éstos influyen de manera transversal,<sup>33</sup> ya que al participar en experiencias educativas los niños ponen en juego un conjunto de capacidades de distinto orden que se van reforzando entre sí, y según el tipo de actividad en las que participen, el aprendizaje puede concentrarse de manera particular en algún campo específico.

<sup>33</sup> Se refiere a que la educadora identifique que la intervención educativa en preescolar, está remitida a circunstancias de vida donde se produce el aprendizaje infantil; es decir, el trabajo en el aula en educación preescolar tiene una carga curricular más hacia la vida que al conocimiento disciplinar, esto se puede constatar al revisar los Propósitos Fundamentales del nivel preescolar así como las competencias a promover en los campos formativos. SEP. *Temas Transversales: Educación para la vida*. Gobierno del Estado de México.. Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. 2009. p. 5.

El contenido de los campos formativos buscan que los niños desarrollen un sentido positivo de sí mismos, que sean capaces de asumir roles, adquirir confianza, desarrollen interés, y gustos por la lectura, utilicen el razonamiento matemático, reconozcan rasgos culturales, muestren interés por fenómenos naturales, mejoren sus habilidades de coordinación, se apropien de valores y principios, así como el conocimiento de su propio cuerpo, además de que actúen y se comuniquen mediante la expresión oral.

Los propósitos fundamentales son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar. Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en los siguientes campos formativos:<sup>34</sup>

- Desarrollo personal y social.
- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del mundo.
- Expresión y apreciación artísticas.
- Desarrollo físico y salud.<sup>35</sup>

Con la finalidad de hacer explícitas las condiciones que favorecen el logro de los propósitos fundamentales, el programa incluye una serie de principios pedagógicos, así como los criterios que han de tomarse en cuenta para la planificación, el desarrollo y la evaluación del trabajo educativo. Las relaciones entre los componentes del programa se ilustran en el siguiente esquema.

Es así, que las competencias a favorecer en los niños se han agrupado en seis campos formativos, cada uno se organiza en dos o más aspectos y son presentados de la siguiente manera:<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Los campos formativos permiten identificar en que aspecto del desarrollo y del aprendizaje se concentran (lenguaje, pensamiento matemático, mundo natural y social, etc.) Y constituyen los cimientos de aprendizajes más formales y específicos que los alumnos estarán en condiciones de construir conforme avanza en su trayecto escolar.

<sup>35</sup> cfr. Infra. p. 29.

<b>CAMPO FORMATIVO</b>	<b>ASPECTOS QUE SE ORGANIZAN</b>
<i>Lenguaje y comunicación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lenguaje oral.</i></li> <li>• <i>Lenguaje escrito.</i></li> </ul>
<i>Pensamiento Matemático</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Número.</i></li> <li>• <i>Forma, espacio y medida.</i></li> </ul>
<i>Exploración y Conocimiento del mundo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mundo natural.</i></li> <li>• <i>Cultura y vida social.</i></li> </ul>
<i>Desarrollo Físico y salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coordinación, fuerza y equilibrio.</i></li> <li>• <i>Promoción de la salud.</i></li> </ul>
<i>Desarrollo Personal y social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Identidad personal.</i></li> <li>• <i>Relaciones interpersonales.</i></li> </ul>
<i>Expresión y Apreciación Artística</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Expresión y apreciación musical.</i></li> <li>• <i>Expresión corporal y apreciación de la danza.</i></li> <li>• <i>Expresión y apreciación visual.</i></li> <li>• <i>Expresión dramática y apreciación teatral</i></li> </ul>

A continuación daré una breve explicación de los que implica cada uno de éstos campos formativos.

## **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

“El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva. Es la herramienta fundamental para integrarse a su cultura y acceder al conocimiento para interactuar en sociedad y para aprender. La aplicación, el enriquecimiento del habla y la identificación de las funciones y características del lenguaje con competencias que los pequeños desarrollan en la medida en que tienen variadas oportunidades de comunicación verbal. Los avances en el dominio del lenguaje oral no dependen solo de la posibilidad de expresarse oralmente, sino también de la escucha, entendida como un proceso activo de construcción de significado.”<sup>37</sup>

La escuela constituye, para todos los niños, un espacio propicio para el enriquecimiento del habla, y como consecuencia de esto, para el desarrollo de sus capacidades cognitivas a través de la participación en actividades en las que pueden expresarse oralmente.

<sup>36</sup> SEP. Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica Preescolar. México. Material Gratuito. p.40.

<sup>37</sup> *Ibidem*. p. 41

En la educación preescolar, además de los usos del lenguaje oral, se requiere favorecer la familiarización con el lenguaje escrito a partir de situaciones que impliquen la necesidad de expresión e interpretación de diversos textos.

Por ello hay que propiciar situaciones en las que los textos cumplan funciones específicas, que les ayuden a entender para que se escribe.

La interacción con los textos fomenta en los pequeños el interés por conocer su contenido y es un excelente recurso para que aprendan a encontrar sentido al proceso de lectura aun antes de saber leer.

Este campo formativo se organiza en dos aspectos: Lenguaje oral y lenguaje escrito.

## **PENSAMIENTO MATEMÁTICO**

“Los fundamentos del pensamiento matemático están presentes en los niños desde edades muy tempranas. Como consecuencia de los procesos de desarrollo y de las experiencias que viven al interactuar con su entorno, desarrollan nociones numéricas, espaciales y temporales que les permiten avanzar en la construcción de nociones matemáticas más complejas.”<sup>38</sup> Dentro del ambiente natural, cultural y social en que se desarrollan los niños pequeños están llenas de experiencias que de manera espontánea los llevan a realizar actividades de conteo, las cuales son una herramienta básica del pensamiento matemático. En sus juegos, en su vida cotidiana o en otras actividades, los niños separan objetos, reparten dulces o juguetes entre sus amigos y cuentan oralmente, al realizar estas acciones y aunque no son conscientes de ello, empiezan a poner en juego de manera implícita, los principios del conteo.

“La abstracción numérica y el razonamiento numérico son dos habilidades básicas que los niños pequeños pueden adquirir y que son fundamentales en este campo formativo. La abstracción numérica se refiere a los procesos por los que los niños captan y representan el valor numérico en una colección de objetos. El razonamiento numérico permite inferir los resultados al transformar datos numéricos en apego a las relaciones que puedan establecerse entre ellos en una

---

<sup>38</sup> Ibídem. p. 42.

situación problemática.”<sup>39</sup> Durante la educación preescolar, las actividades mediante el juego y la resolución de problemas contribuyen al uso de los principios del conteo (abstracción numérica) y de las técnicas para contar, de modo que los niños logren construir, de manera gradual, el concepto y el significado de número; de igual manera la construcción de nociones de espacio, forma y medida en la educación preescolar está íntimamente ligada a las experiencias que propicien la manipulación y comparación de materiales de diversos tipos, formas y dimensiones, la representación y reproducción de cuerpos, objetos y figuras y el reconocimiento de sus propiedades. Este campo formativo se organiza en dos aspectos relacionados con la construcción de nociones matemáticas básicas: Número y forma, espacio y medida.

### **EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO.**

“Este campo está dedicado a favorecer en las niñas y los niños el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan el pensamiento reflexivo, mediante experiencias que les permitan aprender sobre el mundo natural y social.”<sup>40</sup>

Está basado en el conocimiento de que los niños, por el contacto con su ambiente natural y familiar, ya que han desarrollado capacidades de razonamiento que les permitan entender y explicarse, las cosas que pasan a su alrededor; las experiencias pueden ser estimulantes para el desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivas como el contacto con elementos y fenómenos del mundo natural,

Mediante este campo formativo se propicia en los niños que pongan en juego la curiosidad espontánea, sus capacidades de observación, se planteen preguntas, resuelvan problemas y elaboren explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.

---

<sup>39</sup> Ibídem. p.51.

<sup>40</sup> Ibídem. p. 60.

Así como también los pequeños oportunidades para conocer el pasado a partir de la información que les brinde su familia y de evidencias con las que puedan establecer relaciones respecto a las formas en que ellos viven mediante fotografías, películas y vestigios que den cuenta de las formas de vida en la localidad. Las comparaciones entre cómo era su comunidad antes y cómo es ahora, qué servicios había y cuáles existen, son formas de propiciar la comprensión de que las cosas y las personas cambian en el transcurso del tiempo. Este campo formativo se organiza en dos aspectos relacionados fundamentalmente con el desarrollo de actitudes y capacidades necesarias para conocer y explicarse el mundo: El mundo natural y Cultura y vida social.

### **DESARROLLO FÍSICO Y SALUD.**

“El desarrollo físico es un proceso en el que intervienen factores como la información genética, la actividad motriz el estado de salud, la nutrición, las costumbres en la alimentación y el bienestar emocional. En conjunto, la influencia de estos factores se manifiesta en el crecimiento y en las variaciones en los ritmos de desarrollo individual.”<sup>41</sup> En este campo los pequeños están involucrados el movimiento y la locomoción, la estabilidad y el equilibrio, la manipulación, la proyección y la recepción como capacidades motrices, cuando llegan al preescolar, han alcanzado, generalmente, altos niveles de logro en las capacidades motrices: coordinan los movimientos de su cuerpo y mantienen el equilibrio, caminan, corren, trepan; manejan con cierta destreza algunos objetos e instrumentos mediante los cuales construyen juguetes, ensamblan, representan y crean imágenes y símbolos. Para estos pequeños la escuela es el espacio idóneo y seguro para brindar oportunidades de juego, movimiento y actividad compartida. En este campo formativo también es importante que las niñas y los niños con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad motriz, deban ser incluidos en las actividades de juego y movimiento y apoyados para que participen en ellas dentro de sus propias posibilidades, aunque tengan otro tipo de atención individual por otra instancia, (educación especial o terapias).

---

<sup>41</sup> Ibídem. p. 68.



“La salud, entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana y es el resultado de los cuidados que una persona se dispensa a sí misma y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia, así como de asegurar que la sociedad en la que se vive ofrezca a sus miembros la posibilidad de gozar de buen estado de salud”. La educación preescolar tratará de formar en lo niños estilos de vida saludables, a prevenir problemas ambientales que afectan la salud personal y colectiva, comprender el cuidado del ambiente. Este campo formativo se organiza en dos aspectos: Coordinación, fuerza y equilibrio, y Promoción de la salud.

### **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**

“Este campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad de establecer relaciones interpersonales”.<sup>42</sup>

Las emociones, la conducta y el aprendizaje son procesos individuales, pero se ven influidos por los contextos familiar, escolar y social en que se desenvuelven los niños. Este campo tiene que ver con relaciones interpersonales, fomenta la adaptación de conductas pro social en las que el juego desempeña un papel relevante, implicando procesos de comunicación, reciprocidad, vínculos afectivos, la disposición de asumir responsabilidades y el ejercicio de derechos, la construcción de la identidad personal en los niños y las niñas implica la formación del *auto concepto*. En este proceso, los pequeños están empezando a entender cosas que los hacen únicos, a reconocerse a sí mismos, a darse cuenta de las características que los hacen especiales, así como a entender algunos rasgos relacionados con el género que distinguen a mujeres y varones. Las competencias que componen este campo formativo se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven a través de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula y que deben crear un clima favorable para su desarrollo

---

<sup>42</sup> Ibídem. p. 74.

integral. Este campo se organiza en dos aspectos relacionados con los procesos de desarrollo infantil: Identidad personal y autonomía y relaciones interpersonales.

### **EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA.**

“Este campo está orientado a favorecer en los alumnos la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes; así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la interpretación y apreciación de producciones artísticas.”<sup>43</sup>

Estimula para que los pequeños comuniquen sus ideas mediante lenguajes artísticos significa combinar sensaciones, colores, formas, composiciones, transformar objetos, establecer analogías, emplear metáforas, improvisar movimientos, etcétera. El desarrollo de estas capacidades puede propiciarse en los niños y las niñas desde edades tempranas, a partir de sus potencialidades.

Otras actividades que se logran desarrollar en este campo son: el juego dramático, usando como herramienta el lenguaje (oral, gestual, corporal), son capaces de acordar y asumir roles, imaginar escenarios, crear y caracterizar personajes, el trabajo con las actividades artísticas como el juego libre y la expresión, la manipulación de objetos y texturas, entre otras, pues el movimiento y la exploración son necesidades vitales que no deben pasarse por alto exigiéndoles concentración por periodos prolongados.

Este campo formativo se organiza en cuatro aspectos, relacionados tanto con los procesos de desarrollo infantil, como con los lenguajes artísticos: Expresión y apreciación musical, Expresión corporal y apreciación de la danza, Expresión y apreciación plástica, Expresión dramática y apreciación teatral.

Como lo hemos visto, en la educación para el nivel Preescolar la formación por competencias se asume como la capacidad de construcción y reconstrucción de saberes, situados, contextualizados, reflexionados que responden a la demanda del medio en que se desenvuelven los niños.

---

<sup>43</sup> Ibídem. p. 79.

La formación por competencias en los niños del nivel de Educación Preescolar, hace necesario repensar y enriquecer los propósitos y prácticas educativas de éste nivel de acuerdo con las necesidades de formación infantil entre los tres y los seis años de edad; los procesos de aprendizaje propios de esta etapa, las competencias que es posible formar y los procesos de docencia con los que se activan las capacidades y habilidades. El programa de educación preescolar 2011, nos presenta una fundamentación teórica, propósitos, principios, campos formativos, las “competencias” que es en lo que se basa actualmente el programa, así como su propuesta de evaluación, para poder entender el porqué las educadoras trabajan de determinada manera y porque los niños deben adquirir determinados aprendizajes que le servirán para su vida futura como cimentación en su desarrollo integral.

Dentro del programa de estudios 2011 Guía de la de la Educadora, la Secretaria de Educación Pública incluye una guía para el Maestro, la cual es una herramienta innovadora de acompañamiento en la implementación de la RIEB. Su finalidad es ofrecer orientaciones pedagógicas y didácticas que guíen la labor del docente en el aula. En la Reforma Integral de la Educación Básica concluida en el Ciclo Escolar 2011-2012, se introducen en los programas de estudios, estándares curriculares y nuevos aprendizajes esperados, los cuales implican nuevos retos y desafíos para el profesorado. Este documento forma parte del acompañamiento, al ofrecer información y propuestas específicas que contribuyen a comprender el enfoque y los propósitos de esta Reforma.

## **2.2 LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

“El programa parte de reconocer que la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, pero asume que para lograr este propósito el Jardín de Niños debe garantizar a los pequeños, su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar, de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.”<sup>44</sup> Con la finalidad de que la educación preescolar favorezca una experiencia educativa de calidad para

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* p. 17.

todas las niñas y todos los niños se ha optado por un programa que establezca propósitos fundamentales comunes, tomando en cuenta la diversidad cultural y regional, y cuyas características permitan su aplicación flexible, según las circunstancias particulares de las regiones y localidades del país. El programa de educación preescolar se diseñó para que los pequeños desarrollen sus habilidades, por una parte las que ya poseen, así como también las que no conocen, en cualquier ámbito, psicológicas, motrices, lingüísticas y académicas.

Este programa reconoce y valora los aprendizajes que los niños han ido adquiriendo en su contexto familiar y social; es decir lo que saben y pueden hacer. “Las prácticas con los niños deben basarse en los principios pedagógicos ya que estos dictan las bases del trabajo en el nivel, así como nos orientan sobre los aspectos que no debemos de olvidar al planear y al trabajar, como son: las características y procesos de aprendizaje de los alumnos, la diversidad, la equidad y la intervención educativa.”<sup>45</sup>

El PEP 2011, se basa en una política orientada a elevar la calidad educativa, se resaltan los estándares curriculares y los aprendizajes esperados, presenta un apartado llamado la guía de la educadora que le permite apoyar su práctica docente. Este programa hace referencia a los propósitos establecidos, ya que se basa en propiciar en los alumnos, integren sus aprendizajes en la vida cotidiana, que los niños enriquezcan lo que saben acerca del mundo y sean persona cada vez más seguras.

Es importante considerar que los propósitos fundamentales del PEP 2011 definen en conjunto la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se espera tengan los niños y las niñas, así también la base para definir las competencias a favorecer en ellos mediante la intervención educativa.

Considerando que no existen patrones estables respecto al momento en que un niño alcanzará los propósitos o desarrollará los procesos que conducen a su logro, se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados. Estos propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en

---

<sup>45</sup> Ibídem. p. 19.

cada grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrán de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus capacidades de aprendizaje, para garantizar su adquisición al final de la educación preescolar; en este sentido los propósitos fundamentales constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar.

“Los propósitos que se establecen en el programa constituyen el principal componente de articulación entre los tres niveles de la Educación Básica y se relacionan con los rasgos del perfil de egreso de la Educación Básica.

Al reconocer la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de las niñas y los niños durante su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad –general, indígena o comunitaria- se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar.
- Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias y procedimientos propios para resolverlos.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; registrar, elaborar explicaciones e

intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.

- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.”<sup>46</sup>

### **2.3 TEORÍAS DEL DESARROLLO INFANTIL. VIGOTSKY Y FROEBEL.**

#### **TEORÍA DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL NIÑO. LEV SEMIONOVICH VYGOTSKY.**

Vigotsky fue un destacado representante de la psicología rusa. Propuso una teoría de desarrollo del niño que refleja el enorme influjo de los acontecimientos históricos de su época. Tras el triunfo de la Revolución de Octubre de 1917, los líderes de la nueva sociedad soviética destacaron la influencia de cada individuo en la transformación de la sociedad mediante el trabajo y la educación. Su teoría pone en relieve las relaciones del individuo con la sociedad. Afirmó que no es posible entender el desarrollo del niño si no se conoce la cultura donde se cría, en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual

---

<sup>46</sup> Ibidem. p.17.

se desarrolla. Las funciones superiores de pensamiento son producto de la interacción cultural. Por influencia del marxismo<sup>47</sup>, Vigotsky indica que para comprender la psique y la conciencia se debe analizar la vida de la persona y las condiciones reales de su existencia, pues la conciencia es un reflejo subjetivo de la realidad objetiva y para analizarla se debe tomar como producto sociocultural e histórico, “a partir de una concepción dialéctica del desarrollo”<sup>48</sup>. Esta teoría supone que el ser humano, al entrar en contacto con la cultura a la que pertenece se apropia de los signos que son de origen social para posteriormente internalizarlos. El niño y la niña se van apropiando de las manifestaciones culturales que tienen un significado en la actividad colectiva, es así “como los procesos psicológicos superiores se desarrollan en los niños a través de la enculturación de las prácticas sociales, a través de la adquisición de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas, y a través de la educación en todas sus formas. A este proceso de internalización, Vigotsky lo llamó “Ley genética general de desarrollo psíquico (cultural), donde es el principio social, y que está sobre el principio natural-biológico, por lo tanto las fuentes de desarrollo psíquico de la persona, no están en el sujeto mismo sino en el sistema de sus relaciones sociales, en el sistema de su comunicación con los otros, en su actividad colectiva y conjunta con ellos. Pensaba que los patrones de pensamiento del individuo no se deben a factores innatos, sino que son producto de las instituciones culturales y de las actividades sociales. La sociedad de los adultos tiene la responsabilidad de compartir su conocimiento colectivo con los integrantes más jóvenes y menos avanzados para estimular el desarrollo intelectual, por medio de las actividades sociales el niño aprende a incorporar a su pensamiento herramientas culturales como el lenguaje, los sistemas de conteo, la escritura el arte y otras invenciones sociales. El desarrollo cognoscitivo se lleva a cabo a medida que internaliza los resultados de

---

<sup>47</sup> El marxismo, o socialismo científico, es el nombre dado al conjunto de ideas concebidas por primera vez por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895). En su totalidad, estas ideas proporcionan una base teórica completamente elaborada para la lucha de la clase obrera para alcanzar una forma superior de sociedad humana - el socialismo. WOODS, Alan., SEWELL, Rob. <http://www.luchadeclases.org/historia-y-teoria/en-defensa-del-marxismo/925-que-es-marxismo.html>.

<sup>48</sup> MATOS, J. El paradigma sociocultural de L.S. Vigotsky y su aplicación a la educación. Heredia, Costa Rica Universidad Nacional. 1995. p. 3.

sus interacciones sociales. De acuerdo con la teoría de Vigotsky tanto la historia de la cultura del niño como la de su experiencia personal son importantes para comprender el desarrollo cognoscitivo. Este principio de Vigotsky refleja una concepción cultural histórica de desarrollo.

Una de las aportaciones más importantes de la teoría de Vigotsky a la psicología y a la educación es el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).<sup>49</sup> Cuando el trabajo es fácil, los estudiantes pueden hacer el trabajo solos sin ninguna ayuda. Es su "zona de comodidad". Si todo el trabajo que se le pide está siempre en esa zona nunca aprenderá nada. De hecho, el estudiante perderá interés eventualmente. Cuando el trabajo es muy difícil, por otro lado, el estudiante se sentirá frustrado. Incluso con ayuda, los estudiantes en la "zona de frustración" suelen darse por vencidos. El área entre la zona de comodidad y la de frustración es donde se da el aprendizaje. Es el área donde el estudiante necesitará ayuda o trabajar duro para entender el concepto o completar la tarea. Ésta es la zona de desarrollo próximo. El estudiante no se siente aburrido ni frustrado, sino desafiado en la medida justa.

A Vigotsky, le interesaba el potencial del niño para el crecimiento intelectual más que su nivel real de desarrollo. La zona de desarrollo proximal incluye las funciones que están en procesos de desarrollo pero que todavía no se desarrollan plenamente, sino que se hallan en proceso de maduración, funciones que maduraran mañana pero que actualmente están en estado rudimentario. Debe llamárseles "botones" o "flores" del desarrollo y no sus "frutos". El actual nivel de desarrollo lo caracteriza en forma retrospectiva, mientras que la zona de desarrollo proximal lo caracteriza en forma prospectiva. En la práctica la zona de desarrollo proximal representa la brecha entre lo que el niño puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda. Vigotsky supuso que las interacciones con los adultos

---

<sup>49</sup> Según Vigotsky este concepto lo plantea como "la distancia en el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz".

VIGOTSKY, L. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo. 1988 p.133.



y los compañeros en la zona de desarrollo proximal le ayudan al niño a alcanzar un nivel superior de funcionamiento.

“Las ideas de Vigotsky sobre la relación entre aprendizaje y desarrollo permiten explicar porqué es tan difícil la enseñanza. Dadas las diferencias individuales, no es posible ofrecer recetas exactas para producir cambios en cada niño. La relación exacta entre aprendizaje y desarrollo puede ser diferente en cada niño y en las distintas áreas del mismo. Los maestros deben ajustar sus métodos constantemente para adecuar el proceso de aprendizaje y enseñanza a cada niño. Esto representa un gran reto para los educadores.”<sup>50</sup>

Como conclusión, los aportes teóricos de Lev Vigotsky son propuestas pertinentes para repensar la educación y la práctica pedagógica. Éstos postulados coinciden en la importancia de respetar al ser humano en su diversidad cultural y ofrecer actividades significativas para promover el desarrollo individual y colectivo con el propósito de formar personas críticas y creativas que propicien las transformaciones que requiere nuestra sociedad. Para ellos es importante que en la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que de alguna manera lo hemos visto plasmado en el Programa de Educación Preescolar 2011, y que desde entonces lo llevamos a la práctica en todas las escuelas de éste nivel, ya sean oficiales o en mi caso particulares.

## **TEORÍA EDUCATIVA DE FEDERICO FROEBEL.**

Augusto Guillermo Federico Froebel nació en Alemania en 1782, célebre filósofo humanista y pedagogo, pionero de la educación preescolar y precursor de la enseñanza activa. Muere en 1852 por una enfermedad.

Froebel consideraba que la educación comenzaba desde la niñez con tres tipos de operaciones: la acción, el juego y el trabajo, parte de la libertad del niño, su creatividad y su innata generosidad. El objetivo de su enseñanza era dotar a los

---

<sup>50</sup> SEP. Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar Programa de Educación Preescolar 2004. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Desarrollo Curricular. Volumen I p.45.

educadores de un conjunto de procedimientos y un material óptimo que les hiciese posible su trabajo docente acorde con la naturaleza del niño. Y así estimular su crecimiento físico e intelectual.

Según Froebel, la educación ideal del hombre, es la que comienza desde la niñez. De ahí que él considerara el juego como el medio más adecuado para introducir a los niños al mundo de la cultura, la sociedad, la creatividad y el servicio a los demás, sin dejar de lado el aprecio y el cultivo de la naturaleza en un ambiente de amor y libertad. Además, decía, que la educación tenía la gran tarea de ayudar al hombre a conocerse a sí mismo y vivir en paz y unión con Dios. A esto lo denominó educación integral <sup>51</sup> y se basaba en estos pensamientos debido a su profundo espíritu religioso, el cual quería manifestar al exterior, lo que ocurría en su interior: su unión con Dios, también se asienta en la fundamental unidad entre naturaleza, hombre y Dios que a esto lo denominó, Educación Integral y se basaba en estos pensamientos debido a su profundo espíritu religioso, el cual quería manifestar al exterior, lo que ocurría en su interior: su unión con Dios, también se asienta en la fundamental unidad entre naturaleza, hombre y Dios que configuran las coordenadas de desarrollo de especulación tecnológica-filosófica-educativa.

Ésta idea de educación ideal fue la que lo inspiró para fundar los jardines de la infancia (kindergarten), los cuales fueron instituciones creadas con una finalidad fija, la educación del niño preescolar. Para Froebel, "el kindergarten debía ser una extensión del hogar, puesto que le dio gran importancia a la familia, ya que, la entendía como un todo "indivisible" que al romperse viola una ley natural." <sup>52</sup> Con respecto a la familia Froebel creyó que los padres proporcionaban la influencia educativa más constante de la vida de un niño, ya que, las primeras experiencias educativas ocurrían dentro de la unidad de la familia.

---

<sup>51</sup> Federico Froebel, considerado por muchos como el gran precursor de la educación parvularia o preescolar, establece claramente que el educador debe poseer un "ideal de vida" que le permita tratar al "sujeto de la educación, el hombre, de acuerdo a su dignidad de hijo de Dios, en un clima de comprensión y libertad". En esta forma, el ser humano será conducido a una verdadera "Educación Integral"

Cuellar Pérez "Froebel" Ed. Trillas – México.1992. pp. 35-36

<sup>52</sup>Ibídem. p.35.

El educador está obligado a respetar en toda su integridad al discípulo; debe manifestarse como guía experimentado y amigo fiel que con mano flexible y firme, exija y oriente. No es sólo guía sino también sujeto activo de la educación: da y recibe, orienta pero deja en libertad, es firme pero concede. El educador debe conocer los diversos grados de desarrollo del hombre para realizar con éxito su tarea. Se puede decir que Froebel diseñó una pedagogía con especial acento, puesto en la educación para el trabajo, o sea, a través del binomio juego-trabajo la educación tendrá como resultado gente activa, con ideales y comprometida.

La educación de la infancia adquiere con Froebel, un decisivo impulso, en particular la segunda infancia que se centra en tres cauces de la operatividad indiscutible: La acción, el juego y el trabajo. Por lo que conviene estimular la actividad en el niño pues la obra que de ahí resulte constituirá el primer germen del trabajo ("los capullos del trabajo, son los juegos de la infancia"). Aquí es donde se encuentra el núcleo de la doctrina froebeliana sobre el juego y el trabajo apoyado en la actividad del niño. Es importante estimular la actividad infantil desde la más tierna edad, en virtud del importante papel que desempeña como juego en la infancia o como trabajo cuando adulto. Por eso, desde diversos puntos de vista, el juego en su doctrina es fin y medio. Fin, porque es la manifestación libre y espontánea del interior, que origina el gozo, la libertad, la satisfacción, la paz consigo mismo y con los demás. Medio, en cuanto que el juego representa el "retoño del trabajo", que se extiende en el universo de la cultura, fruto de un trabajo creativo. La experiencia reflexionada lo lleva a la conclusión de que el hombre merece ser educado integralmente desde su infancia. Esta idea es la que lo impulsa a dedicarse por entero al cuidado de la primera infancia y lo consagra como amigo de los niños. En el Kindergarten -pensado por Froebel- también se consideró fundamental el contacto con la familia del niño, tanto que en su modo de trabajar, debía reflejar algunas de las características de un hogar feliz: tranquilidad, cariño, confianza, calor. En este sentido, el autor pensaba que estos espacios educativos debían ser la prolongación del hogar.

Los medios ideados por Froebel, para sus fines educativos, comprenden cinco series:

- Juegos gimnásticos acompañados de cantos
- Cultivo del jardín, cuidado de plantas y animales
- Charla, poesía, cuento, dramatización y canto
- Excursiones
- Juegos y trabajo con los dones<sup>53</sup> y ocupaciones.<sup>54</sup>

Según Froebel: "Nada llega sin un conflicto. La lucha no crea nada por sí misma, sólo limpia el aire. Deben plantarse nuevas semillas para que germinen y crezcan, si es que queremos que florezca el árbol de la humanidad. No podemos arrancar el presente del pasado o del futuro. Pasado, presente o futuro son la Trinidad del tiempo. ¡En los niños están las semillas del futuro!"<sup>55</sup>

Este breve resumen de las ideas generales del método froebeliano, permiten determinar que la maestra de preescolar deberá estar atenta y observar cuidadosamente al niño para percibir su adecuada e integral evolución. Deberá verificar que sus habilidades en las áreas más diversas avanzan propiamente: es hábil en plegado, recorte, canto, baile, lenguaje, números, rompecabezas, y todas aquellas habilidades que son estimuladas.

Este Capítulo es básico dentro de la Educación Preescolar porque son los cimientos estructurales del Programa que en la actualidad rige al interior de los Jardines de Niños de todo México, y que todas y todos los educadores debemos

---

<sup>53</sup> En su doctrina didáctica, Federico Froebel, propuso que los niños deberían de llevar a cabo su actividad por medio de material didáctico especial. Con este material, ocupaba, educaba, enseñaba y hacía "dichoso al parvulito, llenando provechosamente los momentos de su vida". En un principio, todo el material ideado para emplear la actividad infantil en su edad preescolar fue designado con el nombre de "Dones" por su autor, porque "don", en la acepción que él quiso darle, significa "regalo". Los "dones" son así, uno de los cinco apartados que conforman el programa de estudio de la escuela de párvulos, tales como: juegos gimnásticos, dones o juguetes, labores manuales, pláticas y canto. "Los dones tienden a alcanzar objetos complejos, dan oportunidad para los ejercicios manuales y al mismo tiempo suministran al niño ideas y palabras con qué poder expresarlas". Los dones que forman la serie son doce: primero la pelota, segundo seis pelotas, tercero la esfera, el cilindro y el cubo, cuarto el cubo dividido en ocho cubos, quinto el cubo dividido en ladrillos, sexto los palitos, séptimo las latas, octavo los anillos, noveno papeles para doblar y pegar, décimo papel para cortar y recortar, undécimo material para tejer y picar, duodécimo útiles para dibujar e iluminar.

[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter\\_d/dones\\_frobel.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_d/dones_frobel.htm).

<sup>54</sup> Inédito. Referencias. Libros: Diccionario de Biografías. Editorial Emán, ed. 2005. Internet: el día 10 de octubre del 2007 <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/froebel.htm>

<sup>55</sup> *Ibíd.*

de conocer, manejar y aplicar con eficacia. Dentro de nuestra labor docente debemos de tener presente que una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia de los retos que enfrenta el individuo durante su vida y de los problemas que logra resolver en los diferentes ámbitos de su vida. Aquí es muy importante la labor del pedagogo, ya que interviene en hacer nuevas adecuaciones de las competencias actuales, además de diseñar vínculos socio-afectivos en el binomio maestro-alumno, así como ajustar los contenidos curriculares y las prácticas docentes, a las necesidades de los alumnos.

## **CAPÍTULO III. LA GESTIÓN ESCOLAR DESDE MI EXPERIENCIA DIRECTIVA A TRAVÉS DE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.**

### **3.1 ORGANIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.**

El Jardín de Niños es diferente a las demás instituciones de educación básica, tienen una misión específica y características propias; a partir de éstas, en cada plantel se establecen normas, explícitas o implícitas, derivadas de la interpretación que se hacen de las disposiciones normativas nacionales y estatales que suelen manifestarse en las prácticas escolares y docentes: las formas de asumir las responsabilidades profesionales, los acuerdos para aplicar las disposiciones administrativas (las sanciones derivadas del incumplimiento de las responsabilidades laborales o la organización de las actividades colectivas de los educadores), los estilos de dirección, las relaciones que se establecen entre el personal docente, y éste con el personal directivo, así como la importancia que se concede a la participación de las madres o padres de familia, entre otras. Ello determina no solo el desempeño de las educadoras en su tarea central, sino que influye de manera decisiva en los resultados educativos que los niños obtienen en su tránsito por el preescolar. Por estas razones, el conocimiento de la organización y el funcionamiento del Jardín de Niños (es decir, la gestión escolar) es de suma importancia.<sup>56</sup>

Conocer la práctica real de una Directora de Educación Preescolar y advertir cómo demuestra nuevas prácticas en el ejercicio de su función, es el tema del presente capítulo. Los capítulos III Y IV están fuertemente vinculados; en este capítulo, manejaré la organización y las características generales de la función directiva en Educación Preescolar, particularmente mi función directiva al frente del Jardín de Niños Independencia, basándome en el Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE), que diseñó el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), haciendo

---

<sup>56</sup> Gestión Escolar. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Programa para la Transformación y el fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. 6° Semestre, México. SEP 2001. p.11.

hincapié que las escuelas particulares, como lo he dicho Jardín de Niños, no pueden entrar en dicho programa, por el solo hecho de ser particular, ya que por iniciativa del Gobierno Federal se crea el Programa Escuelas de Calidad, “considerando las necesidades prioritarias de eficiencia, eficacia, pertinencia y equidad, con el propósito de elevar la calidad educativa de las escuelas públicas de educación básica”.<sup>57</sup> Pero en lo particular, me enfoqué en dicho Modelo de Gestión por lo convincente que me pareció trabajar la Dirección Escolar de mi Jardín de Niños desde este enfoque, el cual se dio a conocer en el año de 2009, llamándolo el Modelo de Gestión Educativa Estratégica y que es una propuesta de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, como parte de la Política Educativa para la transformación y el funcionamiento de las escuelas con el propósito de mejorar el logro educativo. Propuesta desarrollada e impulsada desde el año 2001.<sup>58</sup>

Es entonces que uno de los retos más importantes de la última generación de reformas educativas es transformar la escuela para mejorar la calidad de la educación. En la última década se ha modificado la forma de entender los procesos de cambio educativo y se ha incorporado una nueva categoría al lenguaje político y técnico de la educación: la Gestión Escolar.

“La Gestión se caracteriza por una visión amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver alguna situación o alcanzar un fin determinado. Se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar”.<sup>59</sup> Ésta definición quedaría de la siguiente manera: es un conjunto de acciones donde construimos y mejoramos los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera colectiva y colegiada.

Asumo pues, que el objetivo primordial de la Gestión Escolar es centrar a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos. Aquí cabe hacer

---

<sup>57</sup> Portal del Gobierno del Estado de México, Secretaria de Educación, Programa Escuelas de Calidad. <http://www.edomex.gob.mx/escuelasdecalidad>.

<sup>58</sup> Modelo de Gestión Educativa Estratégica, Programa Escuelas de Calidad. p. 9

<sup>59</sup> Modelo de Gestión Educativa Estratégica, Programa Escuelas de Calidad. PAG. 42

mención que uno de los documentos que rigen las Instituciones Escolares de Educación Preescolar es el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) que no consiste sólo en la formulación de un documento sino en un proceso que construimos todos, de manera colectiva y colegiada. Que este proceso tiene un principio y que posiblemente no tenga fin; que se reproduce de manera cíclica y constante, es decir, en cuanto va alcanzando unos objetivos, se formulan otros, con la finalidad de lograr la Visión de nuestra Institución.

En este sentido, en el siguiente capítulo trabajare más a fondo el diseño del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) al interior del Jardín de Niños Independencia.

Uno de los puntos más importantes que analizaremos dentro de este capítulo es la Función Directiva, pero, ¿cómo es que un director puede organizar el trabajo de un equipo de personas, que van desde los docentes, alumnos, padres de familia, personal de comedor escolar y personal de aseo?; como se mencionó anteriormente la Gestión Escolar, es construcción de procesos en donde construimos y mejoramos de manera colectiva y colegiada, construida por el colectivo escolar; éstos procesos son un conjunto de acciones, donde mejoramos los procesos de enseñanza-aprendizaje con una tarea fundamental: generar y crear las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los alumnos aprendan.

Dentro de los regímenes bajo los cuales se da el ejercicio del poder, mi intervención directiva está en una postura democrática<sup>60</sup>, en donde Josep Ma. Puig defiende la tesis de que una escuela democrática se construye dando forma

---

<sup>60</sup> Una escuela refleja e impulsa la democracia en la medida que en su interior se lleven a cabo prácticas democráticas. Es decir, si por encima de todo es un espacio de autonomía y participación. Si enseña a participar participando, o si enseña autonomía dejando decidir reflexivamente. Por lo tanto y en primer lugar, una escuela democrática será aquella que sepa organizarse de modo que estimule la participación de todos los implicados: que reconozca como interlocutores validos a todos sus miembros. Todos son tenidos en cuenta en tanto que participen en un dialogo que tomara sin lugar a dudas formas distintas, pero que no excluirá a ninguno de los miembros de la comunidad. En segundo lugar, las experiencias escolares democráticas suponen la participación de los miembros de la comunidad en las diversas tareas que allí se llevan a cabo. La participación no es un principio formal, sino el ejercicio de una tarea en alguno de los ámbitos de acción de la escuela. Referencia bibliográfica.

PUIG, Rovira Josep Ma. ¿Cómo hacer escuelas democráticas? Educação e Pesquisa, Vol. 26, número 002. Universidad de Sao Paulo, 2000 p.55.



de prácticas pedagógicas a las relaciones afectivas, la deliberación y la cooperación,<sup>61</sup> en donde se contempla la opinión de todos los involucrados en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.<sup>62</sup> Las características de las escuelas, la complejidad de sus tareas educativas, los múltiples requerimientos a los que deben responder son algunas razones que hacen que éstas, como cualquier otra organización formal, tiendan a dividir racionalmente el trabajo de quienes laboran en ellas.<sup>63</sup> A partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en Mayo de 1992, se inició un intenso proceso de reforma cuyos propósitos principales fueron cambiar y mejorar la calidad de la educación básica y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo.<sup>64</sup> Es decir se buscó asegurar que todos los niños y todas las niñas con independencia de su condición social, de la región en que habiten o del grupo étnico al que pertenezcan, tengan la oportunidad de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

Para alcanzar estos propósitos, las autoridades educativas, han venido desarrollando diversas acciones, tales como: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de planes y programas de estudio. Entre estas acciones destaca una nueva forma de organización y gestión escolar, un estilo diferente, “en el que la escuela en su conjunto, -directivo, docentes, alumnos, padres de familia y personal de apoyo- se convierta en verdadero protagonista del cambio educativo, que asuma de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos, que se comprometa con el

---

<sup>61</sup> SEP. Propuesta Académica para la formación Docente en el Distrito Federal. “La Gestión escolar democrática”. México D.F., 2011. p. 41.

<sup>62</sup> Teorías del poder, la metáfora del poder. Compendio. Curso Competencias Directivas 2010.pág. 193.

<sup>63</sup> ANTUNEZ, Serafín. La dirección Escolar: justificación, naturaleza y características. Méxco SEP. 2004. pág. 37

<sup>64</sup> En Mayo de 2008 se firmó la Alianza por la Calidad de la Educación, la cual también se propone impulsar una transformación para la calidad educativa; transformar el Sistema Educativo actual a uno que responda a las exigencias del mundo moderno en términos de calidad y equidad.(SNTE, 2008)

mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar”<sup>65</sup>, que garantice que sus alumnos adquieran las competencias<sup>66</sup>, necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida, todo esto es lo que busca el perfil de egreso de la Educación Básica.

En este Jardín de Niños hemos trabajado arduamente, mediante la división del trabajo y la especificación de tareas en especial a tareas participativas y colaborativas, determinando que hará cada uno de los integrantes del colegiado. La utilidad de definir correctamente un cargo, es que sirve para delimitar responsabilidades, para una persona las ejecute y asuma que debe conocerlas con claridad. Un factor relevante en este proceso es la comunicación, que debemos de tener entre toda la comunidad escolar; directivo, docentes, alumnos, padres de familia, empleados y comunidad en general.

La distribución del trabajo y la especialización, me refiero a las habilidades y aptitudes que los docentes tengan, es como de alguna manera se les confiere al delegar responsabilidades. En el Jardín de Niños se desarrollan múltiples tareas necesarias, entre ellas las de motivación, dinamización, coordinación de las actividades de los miembros del equipo y las de conducción del grupo en función de las decisiones de éste, imprescindibles en cualquier organización y que corresponden a las actividades directivas, realizadas por el colectivo escolar orientadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, este concepto no dice nada, pero cobra sentido cuando el colectivo escolar busca diversas maneras de ejercer su liderazgo, tratando de manejarlo dentro de una estructura flexible y de apertura democrática para que se consolide con un compromiso auténtico, sentido por cada uno de los integrantes del colectivo para sacar adelante el

---

<sup>65</sup> ANTUNEZ, Serafín. La dirección Escolar: justificación, naturaleza y características. Mexico SEP. 2004.pág. 37.

<sup>66</sup> ..que de acuerdo con el Programa de Educación Preescolar PEP 2004, se entiende por competencia: “Un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”. p. 22.

propósito común; punto relevante para que las metas puedan cumplirse de manera satisfactoria es que todos los integrantes tengamos un punto referente unificado, es decir compartamos metas en común, como por ejemplo, al interior del Jardín de Niños Independencia, las metas que tenemos planteadas y que las vislumbramos a partir de la Visión, es brindar a nuestros alumnos una educación de calidad.

Al interior del Jardín de Niños Independencia se concretan formas de enseñanza; de convivencia cotidiana entre quienes la integran; de relación entre las profesoras, y de éstas conmigo; de estilos de dirección; identificación de la importancia de las prioridades educativas del plantel y tipos de participación de los padres de familia y la comunidad, entre otras.

Es muy importante la labor que realizo, ya que gracias al desempeño de mi función se logran los objetivos a largo y mediano plazo, como son: elevar la calidad educativa de sus alumnos, incrementar la matrícula de alumnos, ampliar el prestigio de la Institución a cargo, todo esto por un lado y por otro, el cumplimiento de todo el aspecto administrativo, que la normatividad requiere.

Por lo que mi función directiva, radica en el fortalecer la práctica docente, por medio de la implementación de proyectos pedagógicos, para lo cual, he tratado de actualizarme, de manera autodidacta y a través de los Consejos Técnicos Escolares CTE, orientados a proporcionar a los educadores las herramientas necesarias para invertir en el proceso educativo en general, logrando así una educación integral de calidad en los estudiantes para elevar el nivel de vida tanto individual, como social.

En este panorama, mi función directiva, cobra mayor relevancia, pues la adecuada intervención, es fundamental para que estos cambios verdaderamente se cumplan. Entiendo que mi papel se considera el elemento clave para promover o impedir transformaciones de la escuela, pues si bien es cierto éstas corresponden y afectan a todas las personas de la comunidad educativa, es en los docentes en los que recae la responsabilidad más significativa, por lo tanto, debo tener una autoridad superior, “el directivo debe conocer y manejar más

información relacionada con la escuela, poseer una visión general más completa de lo que ocurre y tienen la posibilidad de influir favorable o desfavorablemente en los demás, lo cual determina los avances en los cambios que se emprenden.”<sup>67</sup>

### **3.2 MANEJO DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR**

Mi labor primordial como Directora Escolar es de tener la capacidad para realizar acciones como: promover, coordinar, orientar y fortalecer la función pedagógica al promover el trabajo colegiado entre todos los integrantes de la Institución, la evaluación y el seguimiento sistemático de la tarea educativa; usar los resultados de la evaluación para estimular el buen desempeño y corregir las deficiencias observadas; fomentar la colaboración profesional entre las profesoras y la solución de conflictos sin afectar la calidad del servicio; observar el desempeño de las docentes para las óptimas condiciones y resultados del proceso Enseñanza-aprendizaje, colocar en el centro todas las actividades de la escuela y la enseñanza y por consiguiente el beneficio de los alumnos de nuestra escuela, así como encabezar y mantener una relación de colaboración entre la escuela y las familias de los alumnos.

La Dirección en Educación Preescolar es una ardua labor, es una gran responsabilidad ya que va desde el estar frente a grupo, coordinar a las profesoras, atender de igual manera a los alumnos e involucrar a los padres de familia.

Como directora debo de contribuir y cuidar la realización de las tareas escolares, participando en el desarrollo y con su experiencia y capacidad debe utilizar los elementos y recursos que la administración ponga en sus manos en apoyo a la educación dentro de la institución que está bajo su responsabilidad.

---

<sup>67</sup> ANTUNEZ, Serafín. La dirección Escolar: justificación, naturaleza y características. México SEP. 2004. p. 38.

Al inicio del Ciclo Escolar por medio de la entrevista y llenando una ficha biopsicosocial, aplicada a los padres de familia conocemos un poco a los niños que se atenderán y teniendo también el número de alumnos el director asigna por grado y grupos a los docentes para empezar con las actividades programadas.

En la actualidad, la mayor parte de los directivos deben contar con una preparación que le permita asumir el liderazgo y estimular a los docentes; además tener buena capacidad para tomar decisiones, dirigir a las profesoras, organizar el trabajo colectivo desde los aspectos técnico - pedagógicos hasta las actividades más comunes, permanentes y cotidianas.<sup>68</sup>

La función de un Director dentro de una institución educativa debe tener retos y estratégicas con innovación acordes con la política educativa nacional. Para ser un buen Director o una buena Directora es necesario ser responsable, desempeñar de manera agradable la comisión, conocer el Programa de Educación Preescolar así como sus propósitos esenciales y prepararse profesionalmente. La actualización permanente, le permite la creación de escenarios propicios para la reflexión sobre la labor que se tiene, donde es posible intercambiar experiencias, planteadas de un nuevo modelo de alternativas para mejorar la educación, para lograr esto es necesario ver al director como un sujeto con saberes y experiencias, que puede compartir para la formulación de nuevos retos. Con respecto a la organización y planeación de las actividades Cívicas y Festividades.<sup>69</sup> Se asigna tareas a cada docente y en apoyo mutuo se hace la organización, desde el proyecto hasta la realización del evento. Es un poco complicado pues no salimos de una actividad cuando ya se está planeando la siguiente, como las actividades se tienen por lo menos una al mes a veces las fechas son muy juntas y hay mucho que organizar y preparar, el director es la persona encargada de coordinar, dirigir, orientar y apoyar todas las actividades que realiza el personal docente del plantel para que de esta forma los alumnos alcancen los óptimos propósitos educativos. La comunicación entre el Director y Docentes hacen que exista un intercambio

---

<sup>68</sup> Véase Anexo. Cronograma de Actividades.

<sup>69</sup> Véase Anexo. Cronograma de Actos Cívicos y Festividades.

agradable, el director no debe dedicarse exclusivamente a las tareas administrativas, también debe de procurara la preparación de los docentes, y promover la relación entre la escuela y la comunidad, observar que exista la participación, trabajo y entrega de las docentes dentro de las aulas.

Muchas veces tengo que trabajar con los padres de familia en las reuniones o cuando algún padre tiene diferencias con alguna profesora tengo que platicar con ambas partes y llegar a un acuerdo. Para poder atender a los padres de familia se requiere de tiempo. De igual manera se busca el espacio para realizar actividades como Escuela para Padres, en donde abordamos temas de interés, pero sobre todo concientizar a los padres de familia que en el Proceso Enseñanza-aprendizaje los actores principales son tres: alumno -padre de familia - docente. La atención de igual forma para las docentes es muy importante pues el trato amable y una relación de armonía dan como resultado el buen aprovechamiento académico de nuestros alumnos y sobre todo un desempeño positivo por parte de la docente.

Las actividades que realizamos en conjuntos docentes y directivo, son o pretendo realizarlas en un ambiente agradable, que las docentes se integren y que participen, y que también se apoyen entre sí.

El directivo es un actor clave en el proceso de reforma a la educación preescolar, pues su participación contribuye a transformar las formas de organización y funcionamiento de la escuela, así como al mejoramiento de las prácticas pedagógicas que se realizan en el Jardín para brindar experiencias educativas de calidad a todos los niños de entre tres y cinco años de edad.

Es imprescindible que la directora escolar cuente con la necesaria formación, preparación y aptitud para sumir y desempeñar las tareas de la dirección escolar. La falta de formación ha ocasionado que los estilos de dirigir cada escuela dependan principalmente de las características personales de los directores, de las personas que dirigen y del contexto en que desarrollan la acción. En este sentido muchas personas con el cargo de director no ejercen realmente una función directiva, porque algunas veces limitan su intervención solamente al

cumplimiento de asuntos de tipo administrativo sin tener la intención de conseguir resultados relacionados con los fines específicos de la escuela, mediante el trabajo productivo de las personas. Para cumplir efectivamente con su función, el director necesita realizar una serie de tareas especiales como son: analizar información, definir situaciones mejores, decidir qué se va a intentar mejorar, coordinar los intentos de mejora de sus colaboradores, orientarlos en función de los resultados previstos, planificar los medios necesarios, ejecutar las tareas propias de su área de responsabilidad y evaluar el proceso de mejora y los resultados obtenidos.

En el Jardín de Niños Independencia, me di a la tarea de ir buscando de manera autodidáctica bibliografía para poder desempeñar mi labor directiva, así como asistir a algún curso, en donde los conocimientos me fortalecieron, para poder construir un esquema de trabajo. En un momento dado me puse a reflexionar y a analizar qué era lo que quería a la hora de dirigir mi jardín de niños, y como primera respuesta que me di, fue que quería una escuela de alto nivel académico, en donde a todos y a cada uno de mis alumnos se les otorgara la mejor atención personal, en donde se contará con los recursos necesarios para poder trabajar con eficacia y eficiencia, en donde la docentes que colaboraban conmigo realizaran un trabajo eficiente, tengan dominio de los contenidos del Programa de Educación Preescolar, asistan a los Consejos Técnicos Escolares y Talleres o Cursos y por último se actualicen de manera autónoma y autodidacta.

Uno de los factores claves que considero es tener una buena relación, basada en la comunicación, en la colaboración y sobre todo en donde el ambiente sea armónico, tanto para ellas como para los alumnos, un jardín de niños en donde los padres de familia se sintieran con toda la confianza de que sus pequeños, están aprendiendo la educación preescolar en un ambiente de cordialidad, y se les otorgue la seguridad necesaria para seguir creciendo de manera, personal, académica, social y afectiva, y lo más importante que quería una escuela en donde hubiese muchos alumnos, para que más tarde se creara otro plantel más en alguna otra colonia del municipio.

La reflexión sistemática constituye una herramienta muy valiosa para mejorar el quehacer directivo, pues permite tomar conciencia de las formas de actuar y pensar en el trabajo cotidiano; es decir, reconocer su desempeño directivo en el contexto de la escuela, además de saber cuáles son sus fortalezas para atender los propósitos del preescolar y apoyar la labor de las educadoras e identificar los cambios que va incorporando a su labor directiva y de lo que le falta realizar.

En suma, se trata de que el personal directivo pueda reconocer sus avances y dificultades en el ejercicio de su función, en respuesta a los planteamientos del Programa de Educación Preescolar 2011 al tiempo que ponen en práctica su capacidad de apertura al cambio y a la necesidad de comprender lo que ha funcionado o no en el trabajo que se realiza en el Jardín, lo cual le brindará elementos para mejorar su labor diaria.

Dado que el quehacer directivo demanda el conocimiento y la comprensión de la misión de su escuela, así como las implicaciones de ésta en las prácticas pedagógicas de las educadoras y a la organización y al funcionamiento cotidiano de la escuela, las participantes analizarán los propósitos de este nivel educativo, los cuales están orientados a que los pequeños pongan en juego sus capacidades básicas para hacer frente a un gran número de situaciones que se presentan en la vida cotidiana y continuar aprendiendo permanentemente sobre la base de una creciente autonomía y responsabilidad, ya que como lo hemos visto anteriormente es brindarle a los alumnos las herramientas para su tránsito por toda la educación básica, y para su vida en general tanto profesional, como personal y más tarde laboral.

Dirigir una escuela, supone influir (proponiendo ideas, reelaborándolas, proporcionar recursos; establecer nexos, coordinar acciones, posibilitar ayudas, dinamizar equipos, o también recordar compromisos y velar para que los acuerdos se cumplan. dicho de otra manera el propósito esencial de la acción directiva consiste en obtener resultados mediante el trabajo de otras personas<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> ANTUNEZ, Serafín. La dirección Escolar: justificación, naturaleza y características. México SEP. 2004. p. 40.



Pero entendiéndose que la acción directiva no consiste en el simple ejercicio de la autoridad, basarse en la servidumbre de las personas dirigidas o tener como fundamento la falta de sensibilidad con respecto a las necesidades personales o la de la consideración de los derechos democráticos de las personas. La existencia de una dirección unipersonal o en equipo es perfectamente compatible con los procesos democráticos y la toma de decisiones participativa.

Como lo menciona Serafín Antúnez: “todas las organizaciones necesitan establecer una diferenciación de papeles y funciones entre sus miembros para desarrollar con eficacia sus tareas respectivas, así pues es imprescindible la existencia de directivos en las escuelas, cuyos papeles y funciones son diferentes a las de los demás maestros orientadores, psicólogos, pedagogos o del personal administrativo”.<sup>71</sup>

### **3.3 TOMA DE DECISIONES.**

Para muchas personas, tomar decisiones importantes en la vida, les da un cierto temor o al menos incertidumbre, por si lo que eligen es incorrecto. Cuando se trata de decidir una ocupación o unos estudios, éste proceso está cargado de inseguridad, porque sabemos que esta elección va a marcar nuestro estilo de vida y porque somos conscientes que estamos decidiendo nuestro futuro profesional y de nuestra propia vida. Tomar una buena decisión consiste en trazar el objetivo que se quiere conseguir, reunir toda la información relevante y tener en cuenta las preferencias del que tiene que tomar dicha decisión. Si queremos hacerlo correctamente, debemos ser conscientes de que una buena decisión es un proceso que necesita tiempo y planificación.

Considero de manera muy personal que una cosa es “tomar decisiones” y otra muy diferente es “saber tomar decisiones”; creo que tomar buenas decisiones es una habilidad que se puede ir adquiriendo a través de varios factores, entre ellos

---

<sup>71</sup> ANTUNEZ, Serafín. La dirección Escolar: justificación, naturaleza y características. México SEP. 2004. p. 38.

está la práctica que se va adquiriendo a través del tiempo, la asertividad para tomar la decisión correcta y por supuesto los conocimientos y preparación profesional, de los cuales nos vamos apropiando.

La toma de decisiones es una actividad inscrita en el ámbito social y político de la función directiva. Stephen Ball “refiere que las investigaciones sobre la práctica de los directores se han centrado más en prescripciones y análisis de sus obligaciones desligándose de la realidad cotidiana de la vida en las escuelas y del liderazgo organizativo de los directores que conlleva el ejercicio del poder y la política.”<sup>72</sup>

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial, etc., es decir, en todo momento se toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas. La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una alternativa entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial, (aún cuando no se evidencié un conflicto latente).

La toma de decisiones a nivel individual es caracterizada por que una persona haga uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una decisión a un problema que se le presente en la vida; es decir, si una persona tiene un problema, ésta deberá ser capaz de resolverlo individualmente a través de tomar decisiones con ese específico motivo. La toma de decisiones importa la elección de un camino a seguir, por lo que en un estadio anterior deben evaluarse alternativas de acción. Si estas últimas no están presentes, no existirá decisión.

Para tomar una decisión, no importa su naturaleza, es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución; en algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita y

---

<sup>72</sup> Ball S. *Sistema de Universidad Virtual* (1989)“  
[www.udgvirtual.udg.mx/.../1/Lectura\\_4\\_La\\_politica\\_del\\_liderazgo](http://www.udgvirtual.udg.mx/.../1/Lectura_4_La_politica_del_liderazgo)

se soluciona muy rápidamente, pero existen otros casos en los cuales las consecuencias de una mala o buena elección puede tener repercusiones en la vida y si es en un contexto laboral en el éxito o fracaso de la organización, para los cuales es necesario realizar un proceso más estructurado que puede dar más seguridad e información para resolver el problema. Las decisiones nos atañen a todos ya que gracias a ellas podemos tener una opinión crítica.

Por ello la única manera de tomar una buena decisión es a través de la aplicación de un buen procedimiento, o modelo de toma de decisiones, el cual nos ahorrará tiempo, esfuerzo y energía, La mayoría de autores de los cuales he hecho referencia en mis citas, coinciden en señalar seis criterios para tomar una decisión eficaz y que se destaca como:

1. Concentrarse en lo realmente importante.
2. Realizar el proceso de forma lógica y coherente.
3. Considerar tanto los elementos objetivos como los subjetivos y utilizar una estructura de pensamiento analítica e intuitiva.
4. Recoger la información necesaria para optar o elegir.
5. Recopilar las informaciones, opiniones, etc., que se han formado en torno a la elección.
6. Ser directos y flexibles antes, durante y después del proceso.<sup>73</sup>

En este aspecto, tanto la investigación como las políticas educativas han sido orientadas en las últimas décadas a recuperar la capacidad interna de las escuelas para tomar sus propias decisiones respecto a la resolución de asuntos internos que les competen; así, la promoción del desarrollo de ciclos de mejora en los centros escolares, donde los actores presentan un frente común para optimizar sus procesos y resultados, privilegia las decisiones internas que consideran la opinión y la voluntad de agentes externos, independientemente de la jerarquía

---

<sup>73</sup> *Ibíd.* p. 40.

institucional, quienes a partir de una visión y misión compartidas promueven la innovación de estrategias y acciones desde su propia concepción y realidad.

Este último concepto hace alusión a la forma de desempeñar tanto el control, la supervisión de la efectividad del trabajo de los docentes como de ofrecer la satisfacción de sus demandas y sus necesidades. Control y adhesión implican para cualquier director una problemática compleja en la escuela que se considera, de acuerdo con Isaacs, y apoyado en la Teoría General de Sistemas, una organización educativa formal “en cuanto existe una agrupación de miembros precisables con una división de tareas y responsabilidades en función de unos objetivos generales educativos”<sup>74</sup>

La toma de decisiones es un proceso complejo y de múltiples dimensiones, que no puede ser restringido a un único ámbito, en un solo tiempo ni ser generado por un único actor. Sólo se entiende si se considera a los distintos actores educativos quienes, a través de sus prácticas, ponen en funcionamiento procesos de toma de decisiones a sabiendas de lo que están haciendo.

El primer gran cambio que los actores escolares experimentan al implementar el MGEE (Modelo de Gestión Educativa Estratégica) es que, a partir de la identificación del estado de su gestión escolar, formulan ciclos de mejora en los cuales tienen el poder de tomar decisiones de carácter local o específico ante una situación dada, sin que su decisión sea supeditada a la autorización de otras instancias, como ocurría con el modelo predominante en la escuela del siglo pasado.

Por otro lado, se pretende romper con las formas tradicionales de control, donde la base del fenómeno educativo, que son los alumnos y los profesores, ejerce libremente sus derechos de enseñar y aprender, en una relación centrada en el propósito que los vincula. Se pretende que los centros educativos puedan tener mayor libertad de operación e innovación de sus planes y proyectos, pero eso implica que la estructura de la autoridad educativa, no sólo fomente, sino que

---

<sup>74</sup> ISAACS, D. (s/f). La Organización educativa y la función directiva. En *Antología de gestión educativa*, México. pág. 72.

favorezca y apoye con información y demás herramientas para que la escuela no sólo tome decisiones, sino buenas decisiones en función de la mejora continua.

Después de haber conocido lo anterior es cuando me hago la siguiente pregunta: **¿Quién toma las decisiones?**; Si bien hemos visto que una decisión consiste en elegir entre diversas posibilidades, y es el ejecutivo en este caso el directivo, quien hace tal elección. Una decisión puede tomarse de manera inmediata, pero suele suponer un proceso de identificación, análisis, evaluación, elección y planificación. Para llegar a una decisión debe definirse el objetivo, enumerar las opciones disponibles, elegir entre ellas y luego aplicar dicha opción. Las decisiones y el proceso de tomarlas son fundamentales en la gestión.

Al inicio de este trabajo no me quedaba claro si en una dirección escolar democrática, por ser democrática, todos opinan y que hay de la persona que tienen que decidir, es entonces que me he dado cuenta como lo dice el párrafo anterior, que quien tiene la última palabra es el Director, después de haber pasado por un largo proceso de selección de un amplio bagaje de opciones, deberá tomar la opción correcta y acertada.

### **3.4 LIDERAZGO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

La dificultad de la función directiva tiene su fundamento en que la escuela es una organización compleja, por lo tanto esa forma de dirigirla, de controlarla, de organizarla supone un estilo muy personal llamado liderazgo, mismo que conlleva las fortalezas y debilidades de la persona.

En este apartado partiré del concepto de Autoridad, para lo cual de acuerdo al diccionario la palabra autoridad deriva del latín *auctor-oris* (el que origina y crea<sup>75</sup>). Entonces la autoridad se basa en el hecho de que el creador de alguna obra tiene

---

<sup>75</sup>Teorías del poder, la metáfora del poder. Compendio. Curso Competencias Directivas 2010.pág. 193.

el poder de hacer decisiones sobre ella. De ahí que autoridad sea la posesión de ese derecho, es la capacidad de hacer algo, o el derecho legítimo de mandar que se haga. Max Weber diferenciaba tres tipos de autoridad derivadas de tres tipos de sociedad; la autoridad tradicional, la autoridad carismática, y la autoridad racional-legal.

“La autoridad tradicional tiene que ver con la tradición, hay autoridades que son tradicionales porque así lo hemos visto a lo largo de nuestra educación. Los padres son un tipo de esta autoridad para los hijos, de igual manera los maestros son autoridad para los alumnos, otro ejemplo sería el sacerdote en la iglesia.

La autoridad carismática, se deriva de la palabra carisma del latín *carisma*, -yo agrado- y significa Don del Cielo<sup>76</sup>. La persona que tiene carisma tiene un don especial que hace que la gente acate sus órdenes, le hagan caso o le obedezcan.

El tercer tipo de autoridad racional-legal se refiere a quien tiene autoridad derivada de alguna disposición jurídica o de algún ordenamiento legal. En las organizaciones, una persona puede tener autoridad porque en algún documento así lo especifica.”<sup>77</sup>

En este sentido abordaré mi función directiva desde el concepto de Max Weber, como una autoridad racional-legal porque al incorporar a la SEP el Jardín de Niños Independencia me postule como Directora escolar, y al ser aceptada mi propuesta se me otorgó un documento legal en donde se me acreditaba como Directora de dicho Jardín de Niños.

Ahora discerniré que es una líder: “el líder es aquella persona que es capaz de influir en los demás, para consiste en guiar a los subordinados hacia el logro de los objetivos de la institución”.<sup>78</sup> Consiste en la capacidad de guiar u orientar a los subordinados. En esta fase encontramos la autoridad, el poder, la supervisión, mando y delegación.

Comúnmente, la palabra liderazgo se relaciona con:

---

<sup>76</sup> *Ibidem*. p. 196.

<sup>77</sup> PARIENTE, Fragoso José Luis. *Teoría de las Organizaciones. “Un Enfoque de Metáforas”* Porrúa-Conacit México 2002 pág. 196

<sup>78</sup> Münch. [http://www.elprisma.com/apuntes/administracion\\_de\\_empresas/teoriasdeliderazgofundamentos/default.asp](http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/teoriasdeliderazgofundamentos/default.asp).

- La posición asociada a una figura de autoridad como, por ejemplo, un Presidente.
- Guía y dirección, como en la frase "el emperador no muestra suficiente liderazgo".
- La capacidad o habilidad de dirigir.

Si simplemente definimos al liderazgo como "la influencia que se ejerce sobre otros con determinado propósito" y definimos al seguidor como "alguien que es influenciado por otros para un determinado propósito", entonces el líder y el seguidor resultan ser dos lados de la misma moneda. En este contexto, el liderazgo (exitoso o no) no ocurre hasta que al menos un seguidor decide serlo. De la misma forma, no existe seguidor sin alguien o algo (no necesariamente un líder) que pueda ser seguido. Aunque en cualquier caso, el liderazgo no necesita ser deliberado o consciente, ya que los seguidores pueden unirse a alguien que ni siquiera está tratando de liderar.

Aún así, hay quienes consideran al "liderazgo inconsciente" un concepto dudoso. Muchos, utilizando un concepto diferente de liderazgo, alegarían que ni siquiera puede llamarse liderazgo porque no existe una intención deliberada de ser líder.<sup>79</sup>

El directivo como líder debe contar con una habilidad política y asumir estilos o aspectos que le apoyen en la tarea de organizar su escuela.

En este aspecto mi labor como directora líder de una institución educativa, es ejercer directamente entre las docentes, el liderazgo que hace que influya en ellas, para que pueda guiarlas y lograr los objetivos que en su momento nos hayamos planteado para perseguir un fin común, que en muchos de los casos es elevar el nivel de logros académicos de nuestros alumnos.

---

<sup>79</sup>Ibídem.

## **CAPÍTULO IV. EL JARDÍN DE NIÑOS “INDEPENDENCIA” DESDE MI EXPERIENCIA LABORAL.**

### **4.1 LA FUNDACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS “INDEPENDENCIA”.**

Al realizar el presente trabajo me he podido dar cuenta de lo importante que es poder trabajar con niños pequeños de preescolar, al egresar de la entonces ENEP ARAGON (Escuela Nacional de Estudios Profesionales), en el año de 1994, inmediatamente comencé a trabajar en una Institución en el cual se me encomendó el grupo multigrado de preescolar en una Escuela Particular, en donde tenía que resolver varios problemas, por un lado realizar una planeación para primero , otra para segundo y otra para tercer grado, es decir que tenía que programar las actividades que debía de llevar a cabo en cada grado, basándome en el Programa de Educación Preescolar (PEP 1992), así como fungir como Directora, en donde la Dirección era un mero requisito, diseñando y elaborando la documentación interna como los diplomas y boletas ya que en aquel tiempo no era obligatoria la Educación Preescolar, y por lo tanto no era necesario que estuviera incorporado a la Secretaria de Educación Pública (SEP). Más tarde quise probar suerte en educación primaria ya que era un reto tener a mi cargo el grupo de Primer año, cosa que si fue un poco difícil, aunque los programas ya estaban establecidos me era complicado seguir un ritmo de trabajo en donde se me exigía cumplir con el programa de la SEP, así como con el semanario que era la Planeación por semana del trabajo docente. Las actividades que día a día se llevaban a cabo dentro del aula, se escribían en un cuaderno profesional y que era revisado todos los días lunes por el director de primaria, después de cierto tiempo logré adaptarme a esa forma de trabajo. Como la Institución en donde prestaba mis servicios era un plantel grande de algunas asignaturas en Secundaria y en Preparatoria, tales como Métodos y Técnicas de Investigación, Ética, Lógica, Español, y Taller de Manualidades. En el año de 1997 pude ingresar al CECYTEM Plantel Chicoloapan (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México) como Orientadora Vocacional y una vez más me di cuenta de lo que es hacer trabajo administrativo, el cual me gusto más, estaban a mi



cargo tres grupos en donde impartía la materia de Orientación, aparte de controlar al cuerpo docente que estaba conformado por más de doce profesores, al igual que en muchas ocasiones tenía la responsabilidad de todo el plantel cuando el director estaba ausente. La toma de decisiones era bastante difícil para mí, ya que no estaba acostumbrada a dirigir, pero lo veía más como un reto que como obstáculos en mi carrera de orientadora. Más tarde para el año de 2001, surgiendo de la necesidad de tener mi propia escuela, y porque era algo sino fácil por lo menos me sentía con la preparación profesional y con la experiencia que me daban siete años trabajando en aquellas instituciones, en donde me percaté de la labor docente, así como lo administrativo y directivo, abrí mi propio Jardín de Niños. En casa de mis padres teniendo una sala-comedor, que era con lo poco que contaba en cuanto a infraestructura, la habilité para poder impartir las clases pero lo que si tenía y en exceso, eran ganas y mucho entusiasmo. Tras haber comenzado con la publicidad que eran hojas a computadora fotocopiadas, me di a la tarea de repartirlas por toda la colonia y pegarlas en los comercios de la localidad, comencé a trabajar en el mes de Agosto, del Ciclo Escolar 2001-2002, la matrícula escolar estaba conformada por 21 alumnos, 10 niños y 11 niñas, en un grupo Multigrado. Hoy en día he logrado que mi Jardín de Niños “Independencia” se haya incorporado a la SEP en lo que se le denomina incorporación Gradual, en el año 2004 se incorporó únicamente el tercer grado de preescolar, en el 2005 el Segundo grado y en el Ciclo Escolar 2008-2009 se incorporó el Primer Grado, pero para mí fortuna en el año 2008 se me otorgó la Incorporación Total, es decir el Jardín de Niños “Independencia” está Incorporado a la SEP. Ante toda esta obligatoriedad de la Educación Preescolar, así como la normatividad, se han ido regulando todos los planteles que imparten la educación Preescolar en las Instituciones particulares. A finales del ciclo escolar 2007-2008 el Inmueble debía contar con las óptimas condiciones tanto Pedagógicas e higiénicas, así como el personal docente y directivo deberían ser titulados en carreras afines con la educación.

Se encuentra situado en la Calle Azalea No. 18 entre Maravillas y Nardo, Colonia Santa Rosa, Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México. Junto a la

Cabecera Municipal, en el Km 28 de la Carretera Federal México-Texcoco. A una hora del Metro Zaragoza (Línea 1 del Metro de la Cd de México) y a 30 minutos del Metro La Paz (Línea A del Tren ligero). Es una colonia de escasos recursos económicos, donde hay pavimentación, luz eléctrica, servicio de telefonía, agua potable, drenaje, y servicios de transporte, contamos con dos Jardines de Niños Oficiales, dos escuelas Primarias y una Secundaria así como Centro de Salud, un Centro de Justicia y Delegación.

El Jardín funciona en dos plantas, la construcción es adaptada ya que anteriormente era casa-habitación, fue construida hace unos 20 años y desde hace doce funciona como Jardín de Niños. A lo largo de estos últimos años se han ido haciendo adaptaciones y modificaciones de acuerdo a los requerimientos que la SEP solicita.

Tiene una puerta de acceso y una puerta de emergencia, la entrada se encuentra el patio cívico y el área de juegos, hacia el lado izquierdo están las escaleras. En la parte de abajo se encuentra el comedor escolar, una sala de cómputo con nueve computadoras funcionales, una pequeña biblioteca, una aula pequeña, la dirección, el baño de maestras y dos baños más uno para niños y otro para niñas así como tres lavamanos. En la parte de arriba se encuentra tres salones seguido de un pasillo y, al fondo se encuentran dos baños más, igualmente uno de niños y otro de niñas. El personal que atiende al jardín de niños, consiste en:

- La Directora
- Tres educadoras
- Una maestra de Tae kwon Do
- Sra. Del Comedor Escolar
- Sra. Del Aseo

Actualmente pertenece a la Zona Escolar J 189 de la Subdirección Regional de Texcoco con C.C.T. 15PJN6010I, ofrecemos servicios de Educación Preescolar a alumnos de 3 a 5 años, en el Turno Matutino que es de 9:00 12:45 horas, con una matrícula de 57 alumnos, 27 niñas y 30 niños.

## **4.2 PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR. PETE.**

Como ya lo vimos en el capítulo anterior uno de los retos más importantes de la última generación de reformas educativas es transformar la escuela para mejorar la calidad de la educación. En la última década se ha modificado la forma de entender los procesos de cambio educativo y se ha incorporado una nueva categoría al lenguaje político y técnico de la educación: la gestión escolar.

Asumo pues, que el objetivo primordial de la gestión escolar es centrar a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos y que el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), no consiste sólo en la formulación de un documento sino en un proceso que construimos todos, de manera colectiva y colegiada.

El PETE, es un instrumento de planeación que elaboramos en cada escuela y que está enfocado al fortalecimiento de la práctica pedagógica en función de las necesidades educativas de los alumnos, a la mejora de la organización, administración y formas de vinculación de la escuela con la comunidad. El PETE permite a los actores educativos contar con un panorama general de las grandes líneas de trabajo y los resultados por alcanzar en el mediano plazo (3 años). Partiremos para su elaboración, de la valoración de, la escuela que tenemos, (autoevaluación), para llegar a la escuela que queremos, diseñada en la Visión que es la que fija la dirección de la acción hacia el cambio.

Dentro del amplio espectro de lo deseable es importante elegir alternativas de lo posible. La creciente interacción entre la escuela y la sociedad influye cada vez más en el rol del docente, la tarea pues debe dirigirse fundamentalmente hacia el alumno y su desarrollo personal y social, el docente debe actuar como mediador en el proceso de aprendizaje de sus alumnos, debe estimular y motivar; animar y diagnosticar criterios de aprendizaje, también deberá facilitar las relaciones humanas en el aula y en la escuela.

Por todo lo anterior, las cuatro dimensiones del PETE, son: la pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social y los factores en

que se subdividen, marcarán la ruta a seguir para lograr, en lo posible, los estándares nacionales y por ello, nos comprometemos como institución educativa a mejorar la tarea docente; “La dinámica escolar es compleja y es poco probable que se identifiquen los elementos señalados si se intenta ver la totalidad de lo que sucede en ella, por lo que es necesario analizarla por partes; una manera de hacerlo es establecer particiones a esa totalidad con diferentes criterios; que pueda ser subdividida en fragmentos más pequeños que permitan emitir juicios de valor y tomar decisiones claras.”<sup>80</sup>

Para el Ciclo Escolar 2013-2014, integramos 3 grupos, con alumnos procedentes principalmente, de las colonias Santa Rosa, Lomas de Chicolín, Unidad Habitacional Auris II y III y San Pablo.

Hasta el día de hoy, hemos consolidado el trabajo académico enriquecido con las actividades de Computación, Educación Física, Inglés y Tae Kwon Do. Así nos dirigimos hacia el logro de los Propósitos Educativos Nacionales y a consolidar el perfil de egreso de nuestros alumnos y alumnas. Los 57 alumnos que atendemos en este Ciclo Escolar; están distribuidos de la siguiente manera:

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1°	5	5	10
2	12	10	22
3°	13	12	25
		TOTAL	57

Durante sus 12 años de vida, el Jardín de Niños Independencia es reconocido en la comunidad por su calidad en el servicio, por el trato que damos a los alumnos y a los padres de familia y por la forma en que se atienden y resuelven los conflictos que se presentan. La situación socioeconómica de casi todas las familias cuyos hijos asisten a la escuela se ubica en el nivel medio y medio bajo, algunos padres de familia son profesores, otros comerciantes, muchos se dedican a oficios como albañilería o plomería.

<sup>80</sup> SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica, Programa Escuelas de Calidad. 2009. México.p.83.

Desde el año 2001 a la fecha, la escuela pertenece y está dirigida por mí; la permanencia de la autoridad, hace posible planear y realizar acciones de corto, mediano y largo plazos; se asocia a proyectos y propósitos

que consolidan el esfuerzo de las comunidades y cristaliza en un mejor servicio.

Porque creemos en la labor de cimentar puentes entre el conocimiento, la imaginación, la creatividad y la retroalimentación, quienes integramos la plantilla de personal del Jardín de Niños Independencia, asumimos los retos y las expectativas de éste Ciclo Escolar 2013-2014

Realizaremos comprometidamente las tareas que a cada uno de nosotros nos han sido asignadas con el propósito fundamental de hacer de esta Patria nuestra, un mejor lugar para vivir, y de las aulas, espacios donde sus ocupantes sean felices, aprendan y se enriquezcan como personas.

El presente ciclo escolar nos da la oportunidad de modificar el Plan Anual de Trabajo del Plan Estratégico de Transformación Escolar para fortalecer el desarrollo de las competencias de nuestros alumnos dentro de los seis campos formativos respaldando nuestro compromiso para con toda la comunidad educativa.

Dentro del apartado ANEXO 1, se presenta el PETE que se realizó del Jardín de Niños Independencia, para el Ciclo Escolar vigente 2013-2014, por el colectivo escolar.

#### **4.3 VISIÓN**

La visión fundamental del Jardín de Niños “Independencia” es tener una Institución que otorgue servicios de calidad y una educación de alto nivel académico a mediano plazo, además de ser el mejor plantel educativo del municipio de Chicoloapan mediante la actualización profesional de docentes y directivos.

#### **4.4 MISIÓN.**

La misión que éste Jardín de Niños tiene es fomentar en el alumno un lazo fraternal entre la escuela y la familia, darle a los alumnos los elementos necesarios para que logren un desarrollo tanto físico como intelectual, utilizando y manejando las herramientas que tengan a su alcance para lograr los propósitos de la

educación preescolar, con un gran sentido de la creatividad, lograr alumnos críticos y autónomos, aptos para su desarrollo personal, así como en el ámbito escolar y social.

### **VALORES COMPARTIDOS.**

- **Respeto.**- Porque vivimos en una sociedad en donde éste valor es primordial, para llevar a cabo cualquier tipo de relación, atendiendo a valorarnos como personas, individuales, únicas e irrepetibles.
- **Responsabilidad.**- Que como formadores debemos de mostrar integridad personal y profesional, asumiendo las actividades que cada uno de los actores escolares tenemos.
- **Honestidad.**-Practicar las buenas costumbres, actuar con rectitud, cumplir íntegramente con el deber y actuar siempre con honor y transparencia para ser un ejemplo a seguir.
- **Confianza.**-En la Institución Educativa, entre los miembros de la comunidad escolar, para brindar un mejor servicio educativo y por lo tanto un mejor aprovechamiento académico.
- **Compromiso.**- Estar conscientes de que trabajamos con la sociedad y debemos de asumir nuestra labor con entusiasmo y ética.
- **Equidad.**-Reconocer que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones y aceptar las diferencias, atender la diversidad.
- **Excelencia.**- Es una aspiración a la mejora continua, de nuestro trabajo, capacitarnos continuamente y dar lo mejor de nosotras dentro de nuestro ejercicio laboral para alcanzar ésta.

#### **4.6 ACUERDOS Y COMPROMISOS.**

Las Profesoras y Directivo del Jardín de Niños “Independencia” nos comprometemos a tener una escuela de calidad educativa, en el que se fomente en los niños y niñas sus habilidades y capacidades en un entorno de armonía y confianza, dándoles los elementos necesarios para que al ingresar al nivel primaria y en su vida diaria logren desenvolverse satisfactoriamente. Desarrollar una educación de calidad basada en la actualización y capacitación constante de

los docentes y directivo, partiendo del compromiso que las educadoras tienen respecto a la planificación de sus clases, anticipando situaciones didácticas que tomen en cuenta las características y diversidad de sus alumnos, logrando en ellos confianza. Mantener y mejorar el nivel académico de los alumnos de nuestra Institución, por lo cual lo discernimos de la siguiente manera:

Para el cumplimiento de la Misión y acercamiento a la Visión

En este punto del trabajo, nos comprometemos a:

<b>LA DIRECTORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la detección, seguimiento y control de los alumnos que presenten problemas de aprendizaje y/o conducta, que requieran adecuaciones curriculares o presenten necesidades educativas especiales. _ Acompañar el trabajo docente en el aula para motivar e incentivar la puesta en marcha del modelo educativo interno.</li> <li>• Promover, incentivar y apoyar ambientes de aprendizaje incluyentes donde prevalezca la calidez sobre la calidad sin dejar ésta de lado. Apoyar las estrategias de desarrollo humano entre alumnos y docentes para formar seres humanos responsables y comprometidos.</li> <li>• Propiciar y apoyar la actualización y capacitación del personal para mejorar estrategias de planeación, enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes a la Reforma Integral de la Educación Básica.</li> <li>• Proveer los apoyos necesarios a la tarea docente para mejorar resultados de aprendizaje entre otros, la atención a padres de familia y la promoción de su participación comprometida en las tareas escolares.</li> </ul>
---------------------	--

LAS DOCENTES

- Aplicar nuevas estrategias de aprendizaje en el grupo y practicar mejor el Modelo Educativo Interno.
- Trabajar y evaluar responsable y comprometidamente, respetando la diversidad en el grupo y motivando permanentemente a sus integrantes para generar escenarios de empatía y eficacia personales.
- Reconocer avances y logros en los educandos para fomentar ambientes de confianza, responsabilidad y compromiso dentro y fuera del aula.
- Promover actitudes responsables frente al cuidado de la salud, las prácticas deportivas, la alimentación adecuada y la participación activa y creativa en tareas comunes.
- Escuchar y poner en práctica sugerencias para mejorar resultados.
- Desarrollar la creatividad en los niños para que utilicen eficientemente su imaginación.
- Mantener un ambiente cálido, respetuoso, responsable, armónico y comprometido en las aulas.
- Participar activa, propositiva y comprometidamente en la actualización y capacitación docente.
- Promover comprometidamente el desarrollo de las prácticas sociales del lenguaje, la lectura en todos sus tipos y modalidades, el pensamiento científico, el cálculo y las habilidades matemáticas, la expresión plástica y artística y los demás componentes de la educación integral para formar alumnos competentes.
- Seleccionar, organizar y participar comprometidamente en las actividades extraescolares de apoyo a la escuela.
- Aplicar responsablemente las nuevas propuestas que implica la reforma integral de la educación básica tanto en la planeación como en el trabajo diario y la evaluación.
- Cumplir en tiempo y forma las tareas que se me encomienden y estar bien dispuesta al trabajo cuando así se me requiera.
- Involucrarme comprometidamente en el conocimiento, análisis y manejo de los materiales de la RIEB.
- Fortalecer las relaciones amistosas, comprometidas y responsables



#### **4.7. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. PAT.**

El PAT Plan Anual de Trabajo, que forma parte del Proyecto Educativo de Transformación Escolar PETE, que se lleva a cabo en el Jardín de Niños Independencia, es fundamental ya que es el documento que organiza toda la información de un centro escolar para que, a partir de ella, los integrantes de la comunidad educativa, diseñen, un plan de desarrollo escolar o institucional. El Programa Anual de Trabajo (PAT) concentra las Metas y Actividades que se realizarán en un ciclo escolar para dar cumplimiento a la Misión y a la Visión.

Para integrarlo se retoman los Objetivos por dimensión, se consideran las Estrategias y se seleccionan las Metas que deben lograrse en el ciclo escolar, tomando en cuenta el momento, el contexto, los actores y los avances previstos; es decir, se establecen prioridades para que a partir de ello puedan definirse las Actividades a realizar durante el año.

El PAT es un documento vivo que debe ser consultado permanentemente para la planeación del aula, para la organización y la administración del día a día, dando las pautas para diferenciar aquellas actividades que se realizan de manera rutinaria de las que tienen un significado en cuanto al mejoramiento de la institución.<sup>81</sup>

A diferencia del PETE, esta parte se diseña y rediseña anualmente. Los demás datos que integran al proyecto, sirven de marco referencial y/o contextual para un tiempo relativamente corto, que va de 3 a 6 años, después de los cuales, la escuela debe hacer un nuevo análisis a la situación que guarda la escuela en cuanto a logro de los propósitos educativos.

---

<sup>81</sup> Véase Anexo 2 PAT. Plan Anual de Trabajo.

## VINCULACIÓN DEL CONTENIDO CURRICULAR DE LA FES ARAGÓN CON LA EXPERIENCIA DIRECTIVA.

El Jardín de niños Independencia ya tenía varios años de establecido (desde el 2001), y la Reforma Educativa vino a modificar literalmente todo lo que se venía trabajando en los jardines de niños particulares, ahora teníamos que trabajar bajo las normas que se venían dando, y dar paso a la regularización de los planteles educativos. Ya no podíamos trabajar líricamente, cabe mencionar que de principio las escuelas particulares se apegaban al Plan de Estudio 1992. Este programa concebía al niño como un ser en desarrollo, con diversas características, de igual forma sitúa al niño como centro del proceso educativo, su método estaba basado en el Método por proyectos,<sup>82</sup> este programa era lo que se trabajaba en las escuelas oficiales, pero que de alguna manera cada institución lo iba adaptando a sus necesidades. Muchas profesoras que en aquellos tiempos abrían un Jardín de Niños, no contaba con una preparación profesional, es decir, en muchos Institutos se daban carreras como Auxiliar Educativo, Asistente Educativo o Puericultura, que de alguna manera eran estudios con validez oficial por parte de la SEP, pero solo a nivel técnico, y ya con este tipo de Diploma las “Educadoras” en su mayoría mujeres, se disponían a prestar estos servicios educativos. Es a partir de la Reforma que se estableció como requisito para ejercer esta profesión, un título de Licenciatura, y para ello se ofrecieron a los docentes en servicio presentar un examen de conocimientos para obtener el Título de Licenciatura en Educación Preescolar.<sup>83</sup>

Dándose estos nuevos lineamientos, es como se regulan los planteles de Educación Preescolar y de igual forma ahora las Profesoras que se pueden integrar una plantilla docente, deben de tener título de nivel licenciatura, con un

---

<sup>82</sup> “El Método de Proyectos, consiste en una serie de juegos y actividades que se desarrollan en torno a una pregunta, un problema o la realización de una actividad en concreto, tiene tres etapas: surgimiento, realización y evaluación. Los proyectos se realizan en conjunción alumnos-educadora y es ella quien proporciona orientación y guía para la planeación de actividades, se involucran además personas y lugares de la comunidad circundante y materiales del entorno físico circundante.

El Desarrollo de los programas Educación Preescolar. <http://educainova.blogspot.mx/2011/01/de.html>

<sup>83</sup> ALANIZ, C. Factores de Impacto en el Nivel Básico México Editorial Gemika pp. 137-150

perfil afín a la educación: Licenciatura en pedagogía, Licenciatura en ciencias de la educación, Licenciatura en educación preescolar, Licenciatura en psicología educativa, entre algunas otras.

De ahí la necesidad de que el presente trabajo sea indispensable para obtener mi título profesional y así poder continuar con la labor directiva en este Jardín de Niños del cual yo me hago cargo.

A lo largo de todos estos 20 años de experiencia, primero como docente y más tarde como Directora Escolar, me he podido dar cuenta lo importante que fueron todas y cada una de las asignaturas que tome en la entonces ENEP Aragón allá por los años de 1990 al 1994; primeramente, recuerdo bien que en lo personal me llamaba mucho la atención, las materias relacionadas con los niños es decir, Conocimiento de la infancia I y II. Dentro de los primeros cuatro semestres éstas materias fueron el sustento teórico que me apoyaron para la elaboración del presente trabajo. Más tarde en el quinto y sexto semestres Historia de la Educación en México I y II; así como Organización Educativa I y II, materias fundamentales que me dieron herramientas para poder dirigir una institución escolar; ya para los últimos dos semestres, curse la materia de Legislación Educativa Mexicana, la cual me sirvió de eje para poder consolidar el primer capítulo, de ésta memoria. El vasto legado de conocimientos adquiridos en mi formación profesional, me dieron la cimentación necesaria para poder dirigir en la actualidad éste Jardín de Niños. Pero sobre todo, gracias al perfil Profesional que obtuve al egresar de la Carrera y a los planes de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía de la FES Aragón, es que he cubierto las necesidades que dicho Jardín tiene para ser dirigido con eficiencia. Lo que puedo también asegurar es que ésta experiencia en la inserción y éxito del ámbito laboral, se lo debo a lo que aprendí en mi formación profesional. Considero entonces que una alternativa laboral, a través de una mirada pedagógica para las nuevas generaciones de pedagogos, es la Dirección del Jardín de Niños.

## ANEXO N° 1.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
JARDIN DE NIÑOS "INDEPENDENCIA" CICLO ESCOLAR 2013-2014			
COMISION	RESPONSABLE	TIEMPOS	ACTIVIDADES
GUARDIAS	PROFESORA DE TAE-KWON-DO	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR Y REALIZAR EL ROL DE LAS GUARDIAS DE TODAS LAS SEMANAS DEL CICLO ESCOLAR (ENTRADA, HORA DE RECREO, SALIDA)
HOMENAJES	PROFESORA DE 1°	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR Y REALIZAR EL ROL DE HOMENAJES CIVICOS CORTRESPONDIENTES A TODOS LOS DIAS LUNES DEL CICLO ESCOLAR (A ESCEPCION DE LOS HOMENAJES CALENDARIZADOS EN EL COLEGIADO)
BIBLIOTECA ESCOLAR PROFESORA BIBLIOTECARIA	PROFESORA DE 2°	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANZAR LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
PERIODICO MURAL	PROFESORA DE 3°	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR Y REALIZAR EL ROL DE LA ELABORACION DEL PERIODICO MURAL MENSUAL.
JORNADA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	DIRECTORA ESCOLAR	MES DE SEPTIEMBRE	ORGANIZAR EL TALLER DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARA PADRES DE FAMILIA, DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES.
JORNADA ECOLOGICAS	PROFESORA DE 1°	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR LAS JORNADA ECOLOGICAS.
SIMULACROS	PROFESORA DE TAE-KWON-DO	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR EL PROGRAMA DE SIMULACROS QUE SE REALIZARAN DURANTE EL CICLO ESCOLAR.
ACTIVIDADES DE LECTURA	PROFESORA DE 2°	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE LEER PARA CRECER.
ELABORACION DEL CUADRO DE HONOR ESCOLAR BIMESTRAL	PROFESORA DE 3°	AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR	ORGANIZAR LA ELABORACION DE LOS CUADROS DE HONOR BIMESTRALES DE LA INSTITUCION.

NOTA: CADA DOCENTE ENTREGARA EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2013, SU CRONOGRAMA DE LAS COMISIONES ASIGNADAS.

## ANEXO N° 2.

CRONOGRAMA DE ACTOS CIVICOS Y FESTIVIDADES			
JARDIN DE NIÑOS "INDEPENDENCIA" CICLO ESCOLAR 2013-2014			
CONMEMORACION	MES, DIA Y HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE ORGANIZACION
INDEPENDENCIA DE MEXICO	VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE 9:00 A. M.	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEREMONIA CIVICA</li> <li>BAILABLES A CARGO DE 1°, 2° Y 3°</li> <li>KERMES</li> </ul>	PROFESORA DE 1°
MATROGIMNASIA	VIERNES 8 DE OCTUBRE 9:00 A. M.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZARAN MATROGIMNASIA, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA</li> </ul>	PROFESORA DE TAE-KWON-DO
DIA DE MUERTOS	JUEVES 1 DE NOVIEMBRE 9: 00 A. M	<ul style="list-style-type: none"> <li>BAILABLES A CARGO DE 1°,2° Y 3°</li> <li>RECORRIDO PARA PEDIR CALABERITA</li> </ul>	PROFESORA DE 2°
CONMEMORACION DE LA REVOLUCION MEXICANA	MARTES 20 DE NOVIEMBRE 9: 00 A. M	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEREMONIA CIVICA</li> <li>DESFILE DEPORTIVO</li> </ul>	PROFESORA DE 3°
MAÑANITA DE TRABAJO	LUNES 17 DE DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LOS PADRES DE FAMILIA REALIZAN MANUALIDAD CON LOS ALUMNOS</li> </ul>	PROFESORA DE 1°
MAÑANITA NAVIDEÑA	MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>VILLANCIVOS A CARGO DE DE 1°, 2° Y 3°</li> <li>CONVIVIO</li> </ul>	PROFESORA DE 2°
OLIMPIADAS DE LA AMISTAD	VIERNES 15 DE FEBRERO 9: 00 A. M	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPETENCIAS DEPORTIVAS, PARTICIPAN TODAS LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS</li> </ul>	PROFESORA DE 3°
DIA DE LA PRIMAVERA	VIERNES 21 DE MARZO 9: 00 A. M	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEREMONIA CIVICA</li> <li>BAILABLES DE PRIMAVERA CARGO DE 1°, 2° Y 3°</li> </ul>	PROFESORA DE 1°
FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO	MARTES 30 DE ABRIL 9: 00 A. M	<ul style="list-style-type: none"> <li>BAILABLES A CARGO DE LOS PADRES DE FAMILIA.</li> <li>CONVIVIO</li> </ul>	PROFESORA DE 3°
FESTIVAL DE DIA DE LAS MADRES	VIERNES 10 DE MAYO 10: A.M.	<ul style="list-style-type: none"> <li>BAILABLES DE PRIMAVERA CARGO DE 1°, 2° Y 3°</li> <li>RIFAS</li> </ul>	PROFESORA DE 2°
CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE	VIERNES 14 DE JUNIO 9: 00 A. M	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDAD DE DIA DE CAMPO</li> </ul>	PROFESORA DE TAE-KWON-DO
CEREMONIA DE CLAUSURA	SABADO 6 DE JULIO 12:00 P.M.	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEREMONIA CIVICA PARA CONCLUIR EL CICLO ESCOLAR 2013-2014</li> <li>ENTREGA DE DOCUMENTOS</li> </ul>	PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO.

## ANEXO N° 3. PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR (PETE) Y PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

### PLAN ESTRATEGICO DE TRANSFORMACION ESCOLAR ( PETE )

HOJA 1 DE 4

#### DIMENSIÓN PEDAGOGICA

N.P.	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISOS Y RETOS PARA EL PROXIMO CICLO ESCOLAR
1	Se realiza la planeación de la situación didáctica.	Con la implementación del PEP 2011 se vuelve a tener dificultad para la planeación.	Realizando colegiados donde todas las docentes trabajemos, con los nuevos materiales, sobre evaluación, que fue lo que más se nos complicó. Actualizarnos mediante cursos, talleres , leyendo y asistiendo a los Consejos Técnicos Escolares.  Documentación docente, leer bibliografía.  Preparar mejor su diagnostico inicial.  Analizar bibliografía.  Las docentes y directivo deben ser autodidactas.
2	Capacitación de directivo y docentes.	No conocemos al cien por ciento las necesidades de los alumnos.	
3	Planificación de situaciones didácticas en base a las necesidades de los alumnos. Se emplea la evaluación diaria de los alumnos, no solamente la observación, sino la utilización del diario de la educadora.	Se nos hizo complicada la evaluación ya que la información que se nos daba, se modificaba, las lecturas que se trabajaban decían una cosa y más tarde las instrucciones eran otras	
4	Las experiencias de las profesoras apoyan el trabajo diario.	Algunas experiencias docentes no son fundamentadas teóricamente	
5	Las docentes motivan al alumno a participar en el trabajo cotidiano.  Se estimula a los alumnos y se les incentiva.		

**DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA**

N.P.	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISOS Y RETOS PARA EL PROXIMO CICLO ESCOLAR
1	Cumplimiento en la entrega de documentación en tiempo y forma.	Olvidar por completo la elaboración de algún documento, o entregarlo extemporáneo.	Tratar de bajar la información lo más pronto posible y a su vez que se nos avise con anticipación a los directivos.
2	Elaboración y entrega puntual de la planeación por cada docente.  Elaboración y entrega puntual del diario de la educadora.	Algunas veces se nos satura de trabajo y otras no tenemos nada que entregar en la supervisión escolar.	Revisar diariamente el correo electrónico  Poder llamar por teléfono, solo para corroborar si no hay alguna nueva información
3	Elaboración y entrega puntual de documentación oficial a supervisión escolar.	No checar el correo electrónico seguido para conocer la nueva información.  Manejar solo correo electrónico, en mi caso, muchas veces no hay internet.  No se nos dan agendas de trabajo en las reuniones y no conocemos a veces los materiales porque hay que imprimirlos nosotras mismas.	Agendar toda la información que se nos envíe por correo electrónico.  Tener en orden toda la documentación que se maneje en la dirección escolar.

<b>N.P.</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>COMPROMISOS Y RETOS PARA EL PROXIMO CICLO ESCOLAR</b>
1	Planeación de actividades y eventos sociales y cívicos.  Designación de comisiones.	Las docentes no están de acuerdo en quedarse más tiempo que la de su jornada laboral.	Anticipar el trabajo para que las docentes puedan realizar algunas actividades en casa, como dulceros, distintivos, carpetas, etc.
2	Reuniones y juntas docentes.	Se olvidan que tienen que realizar algunas comisiones, y las hacen apresuradamente y sin la calidad requerida.	Solicitar el apoyo de todas las docentes, y concientizarlas de que todo es parte del trabajo.
3	Optimización de recursos y buen aprovechamiento de los mismos.  Optimización y aprovechamiento de los tiempos y cumplimiento del calendario escolar	Se desperdicia bastante material por parte de alumnos y docentes	Plasmar en un pizarrón las comisiones para cada docente para un mejor control.  Entrar una hora antes para realizar dichas reuniones.  Concientizar a las docentes así como a los alumnos de cuidar los materiales.



**DIMENSIÓN COMUNITARIA Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

<b>N.P.</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>COMPROMISOS Y RETOS PARA EL PROXIMO CICLO ESCOLAR</b>
1	Directivos y docentes mantienen las condiciones físicas de la escuela apoyados en algunos padres de familia.	Por ser escuela particular, no se puede solicitar el apoyo al cien por ciento de los padres de familia para realizar alguna faena.	Mantener un ambiente cordial de confianza y de trabajo en equipo.
2	Relación óptima entre directivos y docentes con padres de familia. Relación óptima entre docentes, directivos, padres de familia y comunidad.	No todos los padres de familia se prestan para llevar a cabo estas actividades.	Concientizar que este tipo de actividades fomentan y refuerzan el núcleo familiar.
3	Asistencia de padres de familia a reuniones, juntas o eventos cívico-sociales del Jardín de Niños.  Participación de nuestro Jardín de niños en el primer concurso de oratoria del Municipio de Chicoloapan.	No todos los padres de familia asisten puntualmente a reuniones y eventos.  No todos los padres de familia les gusta integrarse a los demás padres de familia.  Se les invita para asistir a algún evento fuera de la escuela y solo asiste un 5% de la matrícula total.	Participar en actos como el de oratoria y no llevar solo a una alumna a participar sino a más pequeños, para que se pueda integrar toda la comunidad escolar del Municipio.  Realizar actividades extraescolares como rifas, torneos de fútbol, kermeses, para ir fomentando la unión de la comunidad escolar.

## FACTORES

DIMENSION	OBJETIVOS	FACILITADORES	OBSTACULOS	RIESGOS
<b>PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los directivos y docentes demuestran un <i>dominio pleno</i> de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos.</li> <li>• Los docentes demuestran <i>capacidad crítica</i> para la mejora de su desempeño a partir de un concepto</li> <li>• positivo de sí mismos y de su trabajo. Los docentes <i>planifican</i> sus clases considerando alternativas que toman en cuenta la <i>diversidad</i> de sus estudiantes.</li> <li>• Las <i>experiencias de aprendizaje</i> propiciadas por los docentes ofrecen a los estudiantes <i>oportunidades diferenciadas</i> en función de sus diversas <i>capacidades, aptitudes, estilos y ritmos</i>.</li> <li>• Los docentes demuestran a los estudiantes <i>confianza</i> en sus capacidades y <i>estimulan constantemente</i> sus avances, esfuerzos y logros.</li> <li>• Los docentes consiguen de sus alumnos una <i>participación activa, crítica y creativa</i> como parte de su formación.</li> <li>• En la escuela se <i>favorece</i> el conocimiento y <i>valoración</i> de nuestra realidad <i>intercultural</i>.</li> <li>• La escuela <i>incentiva</i> el cuidado de la salud, el aprecio por el arte y la preservación del ambiente.</li> <li>• La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio a la <i>práctica de valores universales</i> tales como la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, en el marco de la formación ciudadana y la cultura de la legalidad.</li> </ul>	<p>Disponibilidad por parte de las docentes y directora escolar.</p> <p>Disponibilidad y responsabilidad de las docentes.</p> <p>Reuniones en colegiado.</p> <p>Fortalecimiento docente e intercambio de experiencias educativas que se tiene con otras escuelas.</p> <p>Apoyo Académico de los CTE.</p> <p>Plan de trabajo PEP 2011.</p> <p>Tratar de que el ambiente de trabajo al interior de la institución sea favorable para todos los actores de la comunidad escolar</p>	<p>La falta de trabajo colegiado por las escuelas particulares.</p> <p>Argumentación por parte de las docentes que no hay tiempo para la lectura de los materiales de la SEP.</p> <p>Algunas veces los contenidos de las planeaciones carecen de estrategias innovadoras para que la práctica docente sea interesante para los alumnos.</p>	<p>No desarrollar nuestro trabajo en clase con los niños.</p> <p>Confusión al realizar el plan diario.</p> <p>No llevarlo a cabo en clases, actividades que atrapan la atención de los alumnos y por consiguiente no obtener aprendizajes significativos.</p> <p>Confusión al realizar el PAT.</p>

DIMENSION	OBJETIVOS	FACILITADORES	OBSTACULOS	RIESGOS
<b>ORGANIZATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad escolar comparte una visión de futuro, planea sus estrategias, metas y actividades y, cumple con lo que ella misma se fija.</li> <li>• El director ejerce liderazgo académico, organizativo administrativo y social, para la transformación de la comunidad escolar.</li> <li>• El personal directivo, docente s trabaja como un equipo integrado, con intereses afines y metas comunes.</li> <li>• Los directivos y docentes se capacitan continuamente, se actualizan y aplican los conocimientos obtenidos en su práctica cotidiana, para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.</li> <li>• La escuela se abre a la integración de niñas y niños con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Los alumnos se organizan y participan activamente en las tareas sustantivas de la escuela.</li> <li>• El director y los maestros promueven su desarrollo profesional, mediante la reflexión colectiva y el intercambio de experiencias para convertir su centro de trabajo en una verdadera comunidad de aprendizaje.</li> <li>• La comunidad escolar participa en una red de intercambio con otras comunidades escolares para fortalecer la mejora de la práctica docente, directiva, de los aprendizajes de los alumnos y de relación con los padres de familia.</li> <li>• La comunidad escolar rinde cuentas y difunde a la sociedad los avances de su desempeño en el logro de los propósitos educativos y la administración de recursos, entre otras.</li> </ul>	<p>La mayoría de las veces las docentes proponen nuevas estrategias para llevarlas a cabo en las aulas.</p> <p>Dentro de la Institución las docentes participan y colaboran en todo lo necesario para la realización de las actividades educativas.</p> <p>Se tratan de canalizar a los pequeños con NEE a los centros de atención que les corresponde.</p>	<p>Por los tiempos no se llevan a cabo y al pie de la letra las estrategias que se habían plasmado en la planeación.</p> <p>Fuera del horario de clase las docentes ponen pretextos para realizar algún trabajo que se les asigne.</p> <p>Los padres de familia no se responsabilizan de llevar a hijos a terapias.</p>	<p>Que los alumnos no obtengan los aprendizajes esperados, de dichas planeaciones.</p> <p>El mayor riesgo es que no se terminen a tiempo las actividades planeadas.</p> <p>El rezago educativo de los niños con NEE.</p>

DIMENSION	OBJETIVOS	FACILITADORES	OBSTACULOS	RIESGOS
<b>ADMINISTRATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumple con el calendario escolar, se asiste con puntualidad y se aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza.</li> <li>• La escuela mejora las condiciones de su infraestructura material, para llevar a cabo eficazmente sus labores educativas : aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza aprendizaje, iluminación, seguridad, limpieza y los recursos didácticos necesarios.</li> </ul>	<p>El personal docente y directivo atiende eficazmente a la normatividad que condiciona la SEP.</p> <p>Se cuenta con lo necesario para la reparación u/o adquisición de los enseres para el Jardín de Niños</p>	<p>Cuando son fines de semana largos, los alumnos no se presentan hasta el día martes.</p> <p>En los días fríos, los padres de familia no los llevan a la escuela.</p> <p>Los padres de familia son morosos con las colegiaturas.</p>	<p>Que no se aproveche el rendimiento académico de los alumnos.</p> <p>Que se tarde más tiempo en la reparación de algún mobiliario o salón por falta de recursos monetarios.</p>
DIMENSION	OBJETIVOS	FACILITADORES	OBSTACULOS	RIESGOS
<b>COMUNITARIA Y DE PARTICIPACION SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de la escuela, padres de familia y miembros de la comunidad participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio del Jardín de Niños.</li> <li>• Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso y rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias.</li> </ul>	<p>-Disponibilidad por parte de toda la comunidad educativa.</p> <p>-La mayoría de las mamas asiste a las actividades.</p>	<p>-La mayoría de los padres de familia no asiste con la regularidad requerida a las actividades escolares, por motivos laborales, solo asisten las mamas de los alumnos, aún cuando se les ha propuesto realizar las actividades en domingo, comentan que no asistirían.</p>	<p>-La poca participación de los padres de familia no permite en muchas ocasiones que se cumplan los objetivos por alcanzar.</p>

## PLAN ANUAL DE TRABAJO PAT

### DIMENSION: PEDAGÓGICA CURRICULAR

**OBJETIVOS:** Trabajar en colectivo las necesidades de los alumnos y de los docentes para mejorar el desarrollo de las capacidades y competencias.

**META:** Asistir a los Consejos Técnicos Escolares cada mes durante el ciclo escolar 2013-2014.

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
1.-Realizar un análisis del Programa de Educación Preescolar 2011.	Agosto	Profesoras	PEP 2011.
2.-Capacitación permanente al personal docente en el manejo adecuado del PEP 2011	Agosto -Septiembre 1 vez por mes	Profesoras Directivo y Docentes	Manual PETE 2011.
3.-Redactar el Plan de Trabajo Anual y del PEP 2011.			
4.-Organizar las actividades del Consejo Técnico.	Agosto- Septiembre		
5.-Presentar las actividades realizadas en los CTE.	Cada mes	Profesoras	
6.-Definición de criterios para el diagnóstico y elaboración del perfil de grupo.		Profesoras	
7.-Análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico para definir la atención diferenciada del grupo.	Todo el ciclo escolar.	Profesoras	
8.-Realizar el diario de la educadora.			

**DIMENSION: PEDAGÓGICA CURRICULAR****OBJETIVOS:** a) Aplicar el plan de trabajo diario para lograr una mejor organización de clases.

b) Dar seguimiento al PAT para lograr con éxito las actividades de la institución.

**META:** -Elaborar el plan de trabajo semanal y anual durante el ciclo escolar 2013-2014.

- Favorecer el desarrollo integral del niño a través de las actividades académicas durante el ciclo escolar 13-14.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Reportar y aplicar la secuencia didáctica de cada competencia en el grupo.	Durante el ciclo escolar	Profesoras	Plan de trabajo
*Dar a conocer la secuencia didáctica a los alumnos.	Todos los días	Profesoras	Material didáctico, eventos, hojas, pinturas, papel, etc.
*Realizar y aplicar las actividades del PAT en el tiempo y forma establecido.	Durante el ciclo escolar	Comunidad escolar	PAT.
*Favorecer la expresión oral sobre sus sentimientos.	Durante el ciclo escolar	Profesoras	Hojas, crayones, pinturas, plastilina, y material didáctico.
*Promover el respeto y el trabajo en grupo en las relaciones interpersonales.			carteles, folletos, marcadores-recortes, dibujo, pegamento, crayones, material decorativo
*Favorecer actividades que adquiera autonomía y respete las reglas en la identidad personal y autonomía.			

**DIMENSION: PEDAGÓGICA CURRICULAR****OBJETIVOS:** a) Aplicar el plan de trabajo diario para lograr una mejor organización de clases.

b) Dar seguimiento al PAT para lograr con éxito las actividades de la institución.

**META:** Favorecer el desarrollo integral del niño a través de las actividades académicas durante el ciclo escolar 2013-2014.

ACTIVIDAD	PERIODO DE RALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
<p>*Aceptar a sus compañeros (as) como son. A igual sus derechos y responsabilidades que deben asumir.</p> <p>*Comprender que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias, las cuales deben ser respetadas.</p> <p>*Reconocer sobre los valores de la confianza, honestidad, apoyo mutuo y amistad.</p> <p>*Favorecer las habilidades para fomentar la lectura de los padres hacia los niños.</p> <p>*Desarrollar actividades en que ubique objetos en el espacio, comunique la ubicación entre cuerpo y objeto.</p>	Durante el ciclo escolar	Profesoras  Profesoras: padres de familia y alumnos	Hojas, crayolas, pinturas, títeres, disfraces y material didáctico.  Cartulinas, marcadores, crayones, material decorativo, pegamento, folletos.  Libros de cuentos.

**DIMENSION: Pedagógica Curricular**

**OBJETIVOS:** a) Aplicar el plan de trabajo diario para lograr una mejor organización de clases.

b) Dar seguimiento al PAT para lograr con éxito las actividades de la institución.

**META:** Favorecer el desarrollo integral del niño a través de las actividades académicas durante el ciclo escolar 2013-2014

ACTIVIDAD	PERIODO DE RALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
<p>* Desarrollar actividades donde resuelva problemas de agregar, reunir, quitar, y utilice los números en situaciones variadas al principio del conteo.</p> <p>*Desarrollar actividades en donde identifique una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento.</p> <p>* Desarrollar actividades donde utilice unidades no convencionales, para resolver problemas.</p> <p>* Desarrollar actividades donde utilice los números en situaciones variadas al inicio del conteo.</p>	<p>Durante el ciclo escolar</p>	<p>Profesoras</p>	<p>Hojas, crayolas, pinturas, plastilina y material didáctico, símbolos, ilustraciones carteles, palitos de madera, ábaco, diversos objetos.</p> <p>Material didáctico, símbolos, ilustraciones y carteles.</p>



**DIMENSION: ORGANIZATIVA**

**OBJETIVOS:** Asignar y realizar comisiones para lograr que el trabajo sea más rápido.

**META:** Organizar comisiones para tener un mejor control durante el ciclo escolar 2013-2014.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE RALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Organizar y respetar las guardias en la entrada y salida del plantel.	Diariamente	Directora y profesoras.	Folletos
* Cumplir con las guardias asignadas en la entrada, hora de recreo y salida del plantel.	Diariamente	Profesoras	Buscar material, información en libros, interne, etc.
* Organizar y asignar comisiones.	Al inicio del Ciclo Escolar	Profesoras comisionada	Material decorativo, marcadores y crayones.

**DIMENSION: ORGANIZATIVA**

**OBJETIVOS:** Realizar periódico mural, eventos y ceremonias cívicas para que los niños identifiquen la importancia de nuestra cultura.

**META:** Organizar de manera colegiada c/evento durante el ciclo escolar 2013-2014.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Proponer ideas para adorno de la escuela en las festividades del ciclo escolar.	Cada mes durante el ciclo escolar	Directora y Profesoras	Adornos
*Realizar adorno para la escuela y eventos durante el ciclo escolar.	En cada evento	Directora y Profesoras	Papelería, pinturas y material, Adornos, programación de los eventos.
*Organizar y presentar eventos y ceremonias cívicas durante el ciclo escolar.	En cada evento durante el ciclo escolar.	Docente Comisionada	
*Elaborar, presentar el periódico mural anticipadamente.		Docente Comisionada	

**DIMENSION: ORGANIZATIVA**

**OBJETIVOS:** Actualizar y capacitar permanentemente y en forma colaborativa a todo el personal, para consolidar acuerdos y compromisos comunes que enriquezcan la labor profesional, dentro de un clima favorable.

**META:** Organizar sesiones de actualización y capacitación docente durante el ciclo escolar.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Reuniones en colegiado para realizar una planificación de los eventos que se llevaran a cabo, retroalimentación de la labor docente.	Cada mes Durante el ciclo escolar.	Directora y Profesoras	Agenda
*Elaboración y desarrollo del Programa Interno de Capacitación para la integración de equipos de trabajo.	Reuniones de consejo técnico mensuales	Directora y Profesoras	Docentes y materiales seleccionados
*Análisis y organización de las Tareas Técnico Administrativas de cada bimestre			Plan y programas de la RIEB.

**DIMENSION: ADMINISTRATIVA****OBJETIVOS:** a) Elaborar y entregar el plan de trabajo diario para llevar a cabo el programa de educación.

b) Elaborar y entregar el PAT, para llevar a cabo una secuencia de actividades.

**META:** Realizar el PAT y el plan de trabajo de todas las actividades durante el ciclo 2013-2014

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE RALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Realizar y entregar a tiempo el plan de trabajo cada semana por el personal docente.	Durante el ciclo escolar.	Personal docente	Hoja PEP 11 Lápiz
*Aplicar y realizar de una manera más lúdica la aplicación de actividades.	Durante el ciclo escolar.	Profesoras	Material didáctico Cuentos, revistas, disfraces, títeres Libreta, hojas, lapicero.
* Elaborar y entregar el PAT, cumpliendo con todas las actividades propuestas.	Agosto.	Directora y profesoras	Computadora
*Realiza el libro de inscripción	Agosto	Directora y profesoras	Libro Florete

**DIMENSION: ADMINISTRATIVA****OBJETIVOS:** Registrar la asistencia de los alumnos para llevar un control y determinar bajas.**META:** Controlar la asistencia del alumnado semanal, mensual y anual durante el ciclo escolar 2013-2014.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
* Registrar y reportar las asistencias del alumnado y seguir motivando a los padres para que no haya tanta inasistencia.	Todos los días durante el ciclo escolar.	Profesoras	El lista de asistencias
*Entregar el reporte de asistencia puntualmente cada mes.	1 vez al mes	Profesoras	
*Establecer el porcentaje de asistencia e inasistencias, para determinar posibles bajas y lograr una modificación.	1 vez al mes	Directora	



**DIMENSION: ADMINISTRATIVA**

**OBJETIVOS:** a) Registrar la asistencia del personal docente, como requerimiento de control escolar.

b) Compra de material didáctico con previo inventario del material existente, conforme a los responsables de cada área y presentando presupuestos para su adquisición.

**META: Llevar el control de asistencia del personal durante el ciclo escolar 2013-2014**

ACTIVIDAD	PERIODO DE RALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
<p>* Realizar, cumplir y reportar la asistencia del personal docente.</p> <p>*Actualización y adquisición de los materiales didácticos y mobiliario de acuerdo a los procesos modernos de enseñanza.</p>	<p>Durante el ciclo escolar</p>	<p>Directora y personal docente</p>	<p>Libreta de asistencia.</p>

**DIMENSION: COMUNITARIA Y DE PARTICIPACION SOCIAL****OBJETIVOS:** Realizar juntas con los padres de familia para reportar logros y dificultades académicos de sus hijos.**META:** Llevar a cabo juntas con los padres de familia para informar el desempeño de sus hijos durante el ciclo 2013-2014

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE RALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Organizar las juntas de padres de familia para entrega de evaluaciones.	Cada bimestre durante el ciclo escolar.	Directora	Cuaderno de apuntes, papel, material educativo, etc
* Elaboración del Cuadro de Honor por grupo	Cada bimestre	Docente	
* Informar, solicitar y motivar la participación de los padres de familia a favor de la organización de eventos.	Cada mes durante el ciclo escolar.	Directora, padres de familia y personal docente.	Folletos, carteles, marcadores.
* Realizar “Escuela para padres” con los temas “Salud y prevención de accidentes”	Mes de septiembre.		



**DIMENSION: COMUNITARIA Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**OBJETIVOS:** Involucrar a los padres de familia en las festividades para favorecer los vínculos entre la escuela y la comunidad.

**META:** Invitar a los padres a la participación de eventos durante el ciclo escolar 2013-2014.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
* Invitar y motivar a los padres de familia para que participen en los eventos. * Creación de un buzón de sugerencias para conocer identificar los aspectos a mejorar	Cada mes.	Directora y personal docente.	Invitaciones.
* Solicitar escrito para el préstamo de Auditorio, comunicarlo a los padres de familia y realizar ensayos en la comunidad para los eventos programados durante el ciclo escolar. Posteriormente realizar el evento.	Permanentemente.	Directora Escolar	Buzón de sugerencias.
* Inclusión de familiares en actividades del “Cuenta Cuentos”.	Marzo, mayo y julio	Directora y profesoras.	Gestión Escolar, mediante Oficio de Petición. Unidad de transporte
* Realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo los talleres para padres de familia.	Febrero	Directora y personal capacitado sobre el tema abordado.	Libros de Cuentos.
* Invitar a los padres de familia a participación en el Taller de Escuela para padres.	Mayo		Oficios de petición. Folletos de información

**DIMENSION: COMUNITARIA Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**OBJETIVOS:** Realizar jornadas de salud para prevenir cualquier tipo de enfermedades y orientar a los padres de familia para evitar enfermedades y accidentes.

Realizar simulacros siguiendo las instrucciones señaladas y mencionadas para evitar riesgos.

**META:** Participar en simulacros 2 veces al mes durante el ciclo escolar 2013-2014

Participar en jornadas de salud 2 veces al año durante el ciclo escolar 2013-2014

	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
*Llevar a cabo el Taller “Salud y prevención de accidentes”.	Mayo	Directora	Apoyo del centro de salud y servidores públicos.
*Invitar y fomentar a los padres de familia a la participación y realización de jornadas ecológicas	Octubre y junio Durante el ciclo escolar.		
*Informar y organizar simulacros de temblor, incendio e inundación.	2 veces al mes durante el ciclo escolar.	Directora y personal docente	Área de seguridad Folletos
* Realizar simulacros para prevenir accidentes en caso de desastres naturales.	Cada mes.	Directora y Profesoras	Silbato
*Evaluar las actividades para mejorarlas y generar estrategias		Directora, personal docente.	Libreta y lapicero



## BIBLIOGRAFÍA

- **ACUERDO 384.** POR EL QUE SE DETERMINA EL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR. DIARIO OFICIAL. SEGUNDA SECCIÓN. Miércoles 27 de octubre de 2004.
- **ALANIZ, C.** Factores de Impacto en el Nivel Básico. México. Editorial Gemika.
- **ANTUNEZ, Serafín.** La dirección Escolar: justificación, naturaleza y características. México SEP. 2004.
- **BALL, S.** Sistema de Universidad Virtual (1989).  
[www.udgvirtual.udg.mx/.../1/Lectura 4 La politica del liderazgo](http://www.udgvirtual.udg.mx/.../1/Lectura_4_La_politica_del_liderazgo).
- **BAZANT, M.** Historia de la Educación durante el Porfiriato. México, D. F. El Colegio de México. Centro de Estudios, 200, 1993 (Serie Historia de la Educación).
- **CHÁVEZ, Salas Ana Lupita.** Implicaciones Educativas de la Teoría Sociocultural de Vigotsky. Revista Educación. 2001.
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** Texto Vigente. Última Reforma Publicada DOF 13-10-2011.
- **CÓRDOVA, Cañas Víctor.** Historias de Vida. Fondo Editorial Tropykos. C.A., 01/01/1990.
- **CUELLAR, Pérez "Froebel".** Ed. Trillas – México. 1992.
- **DIARIO OFICIAL.** Primera Sección. Viernes 10 de diciembre de 2004.
- **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.** Vox © Larousse Editorial, S. L
- **DICCIONARIO MANUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA** Vox. © 2007 Larousse. Editorial, S. L.
- **EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EDUCACIÓN PREESCOLAR.**  
<http://educainova.blogspot.mx/2011/01/de.htm>
- [http://www.cedhchihuahua.org.mx/inicio/Transparencia/Fraccion1/CONST\\_FED.pdf](http://www.cedhchihuahua.org.mx/inicio/Transparencia/Fraccion1/CONST_FED.pdf).

- <http://reglasespanol.about.com/od/tiposderedaccion/a/Autobiograf-la.htm>.
- **GALVAN**, Lafarga Luz Elena. De las Escuelas de Párvulos al Preescolar. Una Historia por contar. Investigadora del CIESAS (1995).
- **GESTIÓN ESCOLAR. LA SUPERVISIÓN ESCOLAR COMO UN PROCESO DE GESTIÓN.** asesoramatilderomo.blogspot.com
- **GORTARI**, S de C. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. [http://mx.geocities.com/gunnm\\_dream/plan\\_desarrollo\\_salinas.html](http://mx.geocities.com/gunnm_dream/plan_desarrollo_salinas.html).
- **GUEVARA**, Niebla Gilberto. La Educación Socialista en México. El Caballito SEP. México. 1985.
- **GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PETE Y PAT. SEC. PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 2012-2013.**
- **Inédito.** Referencias. Libros: diccionario de biografías, editorial Emán, ed. 2005. Internet: el día 1 de octubre del 2007 <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/educadores/froebel.htm>
- **MÜNCH.** [http://www.elprisma.com/apuntes/administracion\\_de\\_empresas/teoriasdeliderazgofundamentos/default.asp](http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/teoriasdeliderazgofundamentos/default.asp)
- **MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA, PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.**
- **PARIENTE**, Frago José Luis. Teoría de las Organizaciones. “Un Enfoque de Metáforas” Porrúa-Conacit México 2002 .
- **PINEDA**, Z. Historia de Párvulos en México, Tercera Edición. Fernández Editores, México. 1964.
- **PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.**
- **PUIG**, Rovira Josep Ma. ¿Cómo hacer escuelas democráticas? Educação e Pesquisa, Vol. 26, número 002 Universidad de Sao Paulo, 2000.
- **REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2002.** [http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento\\_art3constitucional.pdf.p.15](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_art3constitucional.pdf.p.15)

- **SAACS**, D. (s/f). La Organización educativa y la función directiva. En Antología de gestión educativa, México.
- **SEP**. ACUERDO NUMERO 592. POR EL QUE SE ESTABLECE ÑLA ARTICULACION DE LA EDUCACION BASICA. MATERIAL GRATUITO/ MEXICO D.F.
- **SEP**. Curso de Formación y Actualización profesional para el personal docente de educación preescolar programa de educación preescolar 2004. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Desarrollo Curricular. Volumen I.
- **SEP**. Diario Oficial. Miércoles 27 de Octubre de 2004. Segunda Sección.
- **SEP**. Gestión Escolar. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Programa para la transformación y el fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. 6° Semestre, México. 2001.
- **SEP**. Modelo de Gestión Educativa. Estratégica, Programa Escuelas de Calidad. 2009. México.pp.113.
- **SEP**. Para fortalecer el liderazgo directivo. Escuelas de calidad. Módulo de Apoyo. Versión preliminar. México, 2003 Pág. 11.
- **SEP**. Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica Preescolar. México. Material Gratuito. pp 242.
- **SEP**. Plan de estudios 2011. Educación Básica. Mapa Curricular
- **SEP**. Programa de Educación Básica 2011. PEP 2011.
- **SEP**. Programa de Modernización Educativa. 1989-1994. México D.F.
- **SEP**. 2001 Programa Nacional de Educación 2001-2006. D.F. Textos Gratuitos.
- **SEP**. Propuesta Académica para la formación Docente en el Distrito Federal. "La Gestión escolar democrática". México D.F., 2011. p. 41.
- **SEP**. Temas Transversales: Educación para la vida. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. 2009. p. 5.

- **SEP.** Seminario de Temas selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II. Programa para la Transformación y el fortalecimiento Académico de la Escuelas Normales. SEP 2002.
- TEMARIO ABIERTO SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA, UNESCO.  
<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.1.htm>
- TEORÍAS DEL PODER, LA METÁFORA DEL PODER. Compendio. Curso Competencias Directivas 2010.
- **VERSIÓN ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DONDE SE APROBÓ LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 2001.**
- **VIGOTSKY, L.** (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo.
- **ZAPATA Oscar A.** La Aventura del Pensamiento Crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. Editorial Pax. México 2005.